



Órgano Oficial de Divulgación

SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO

Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33° y
Último Grado del R.:E.:A.: y A.: para la Jurisdicción Masónica de los EE.:UU.:MM.:

Año LVI / Enero - Mayo 2024 / N° 131



**Periodo Ordinario de Sesiones Anuales
Abril 2024**



**195° Aniversario
Supremo Consejo del Grado 33
República Federativa de Brasil**



**Fiesta de la Orden
Supremo Consejo para Portugal y
el Supremo Consejo para España**



**Revolución, arte y
francmasonería**



Cena Mística 2024.



Órgano Oficial de Divulgación

SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO

Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales del 33° y Último Grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos

Año LVI / Enero - Mayo 2024 / N° 131

Grandes Dignatarios y Oficiales

Muy Poderoso Soberano Gran Comendador
Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo

Ilustrísimo Teniente Gran Comendador
Pablo Valdez Romero, 33° Miembro Activo

Gran Ministro de Estado
Oscar Rolando Sánchez Reyeros, 33° Miembro Activo

Gran Orador
Ricardo García Campos, 33° Miembro Activo

Gran Secretario General y Guarda Sellos
Wilbert Arcila Rodríguez, 33° Miembro Activo

Gran Canciller
Rodolfo Octavio de la Torre Rivera, 33° Miembro Activo

Gran Tesorero General
Juan Luis Bonilla Castellanos, 33° Miembro Activo

Gran Hospitalario
Ramón Rodríguez Rodríguez, 33° Miembro Activo

Gran Maestro de Ceremonias
Jaime González Pérez, 33° Miembro Activo

Gran Porta Estandarte
Ricardo Salas Silva, 33° Miembro Activo

Gran Abanderado
Rogelio Cadena Espinosa, 33° Miembro Activo

Gran Capitán de Guardias
Pedro Sergio Cordova Silva, 33° Miembro Activo

Oficial Mayor
Germán Aldama García, 33° Supernumerario

Gran Comisión Editorial del Supremo Consejo de México

Edgar Ortiz Arellano, 33° Supernumerario

Secretario
Sergio Martínez Ortiz, 33° Supernumerario

Vocales
Antonio Lara Vargas, 33° Supernumerario
Alejo Rivera Martínez, 33° Supernumerario
Yael Alonso Pineda Espinosa, 32° Caballero Comendador de la Corte de Honor

Revista Supremo Consejo de México Director

Ismael Jerusalén Hernández Ramos, 33° Supernumerario

Colaboradores en este número:

José Ulises Medina Reynés, 33° Miembro Activo
Ricardo García Campos, 33° Miembro Activo
Rodolfo Octavio de la Torre Rivera, 33° Miembro Activo
Edgar Ortiz Arellano, 33° Supernumerario
Alejandro Cuéllar Bravo, 33° Supernumerario
Armando Castillo Romero, 33° Supernumerario
Erik Alexis Villanueva Vélez, 33° Supernumerario
Germán Aldama García, 33° Supernumerario
Horacio Erik Avilés Martínez, 33° Supernumerario
Horacio Miranda Miranda, 33° Supernumerario
Rolando López López, 33° Supernumerario
Eduardo Zárate Salas, 18°
Felipe Humberto Contreras Alcalá, 18°

Año LVI / Enero-Mayo 2024 / N° 131

Órgano Oficial de Divulgación del Supremo Consejo de México del 33° y Último Grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos, Lucerna No. 56, Colonia Juárez, Demarcación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600, Teléfono 55 57 05 17 16. Los textos son exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión o la posición del Supremo Consejo de México. No se devuelven textos, ni fotos o imágenes originales de colaboraciones. Esta publicación es hecha sin fines de lucro y su distribución es gratuita. El contenido no implica endosos, ni licencias, sólo cumple funciones didácticas. Autorizada como correspondencia de segunda clase, con fecha 11 de agosto de 1971. Reg. N° 1439 por la Dirección General de Correos. Registro en trámite.

Impresión: KALPULLI Editorial México
Benigno Yolokuauhzi Rodríguez Trinidad

Lectores de finas:
Jose Antonio Zárate Chavira
Edgar Ortiz Arellano

Esta edición consta de un traje de 4,600 ejemplares, impreso en papel couche brillante de 135 gr. a selección de color.

Se autoriza la reproducción parcial de los textos publicados, siempre y cuando se cite la fuente completa. Cierre de la edición: Septiembre 2024

Nuestra portada:

Fotografía de Miembros Activos, Miembros de la Gran Cámara de Honor y Miembros Past Activos del Supremo Consejo de México, en el Periodo Ordinario de Sesiones Anuales de Abril de 2024.





Índice

Mensaje del Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera 33° Miembro Activo	3	Actividad Filosófica	
<hr/>		El Supremo Consejo en el Orbe	
Editorial	4	195° Aniversario del Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Masonería para la República Federativa de Brasil	30
<hr/>		Valles y Campamentos	
Administración del Rito		Supremo Consejo para Portugal Fiesta de la Orden	32
<hr/>		Valles y Campamentos	
Periodo Ordinario de Sesiones Anuales de Abril de 2024		Tenida Especial Inter capitular en Guadalajara, Jalisco	35
Informe del Soberano Gran Comendador Juan Martín Valtierra Nájera 33° Miembro Activo	5	Instalación de Consistorios en los Campamentos de Tijuana, B. C.	37
Informe del Gran Secretario General y Guarda Sellos	11	Tradicional Desayuno Mensual de la Fraternidad en los Valles y Campamentos del Estado de Tabasco	37
Informe del Gran Tesorero General del Santo Imperio	14	VII Reunión Interdelegacional de Grados Filosóficos Sur-Sureste Valles y Campamentos de Yucatán	38
Ley de Ingresos 2024-2025 del Supremo Consejo de México	17	Instalación de Dignatarios y Oficiales de la Sublime Logia Capitular de Perfección México No. 97	40
Circular No. 664. Uso obligatorio de Cubrebocas en los templos	20	Colocación de la Piedra Fundamental de la Catedral del Escocismo en Salamanca, Guanajuato	41
Circular No. 670. Exención temporal de la cuota de regularización	21	Tenida Inter capitular Rosacruz en la Ciudad de México	43
Promoción a Miembros Activos	22	Cena Mística 2024	44
Promociones a Inspector General de la Orden Supernumerario	24	Reunión Fraternal con el Alto Cuerpo de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México	46
Promoción a Investidura de Caballeros Comendadores de la Corte de Honor	25	Visita del Ilustre Poderoso Soberano Gran Comendador a los Valles y Campamentos de Tabasco	47
Delegaciones Provinciales de la República Mexicana	26	Colaboración Supremo Consejo de México y Muy Respetable Gran Logia Valle de México	49
Grandes Comisiones Permanentes	27		
Otras Designaciones	28		
Cámaras Auxiliares	29		

Instalación de Dignatarios y Oficiales del Soberano 50
Capítulo Rosacruz Javier Mina No. 20

Entrega de la Carta Dispensa, para los Valles y 51
Campamentos en el Estado de Guerrero

Gira de trabajo en los Valles y Campamentos de 52
Nayarit

Acción Cívica e Influjo Social

Sociedad Cívica de México

Presea República Juarista 2024 53

CXI Aniversario Luctuoso del apóstol de la 54
democracia, Francisco I. Madero

CCXVIII Aniversario del Natalicio del Benemérito de 55
las Américas, Benito Pablo Juárez García

Exposición de Arte Pictórico Masónico 57

Foro Estado Laico: Educación, Filosofía y Ciencia 59

Estudios Filosóficos

Revolución, Arte y Francmasonería 66

Viaje del Héroe y su Relación con el quehacer de 70
los Caballeros Rosacruz

Ideología, Nación y Política. 72
Bicentenario de la Constitución de 1824

Obituario 78

El Supremo Consejo en Redes Sociales 79



MENSAJE

Muy Poderoso Soberano Gran Comendador
Juan Martín Valtierra Nájera 33° Miembro Activo

Ilustres hermanos:

Es con gran alegría y satisfacción que comparto con ustedes, en este número de la revista, los excelentes resultados alcanzados durante nuestras Sesiones Ejecutivas realizadas el pasado mes de abril. En estas reuniones, hemos tomado las decisiones adecuadas para la buena marcha del Supremo Consejo, fortalecido nuestra visión compartida y trazado estrategias claras para el futuro de nuestra amada Institución.

Durante las sesiones, hemos revisado detenidamente nuestros programas y proyectos en curso, evaluando su impacto y alcance. Me complace informarles que también se ha visto un progreso significativo en áreas clave, como el crecimiento de la membresía, un impacto positivo del fortalecimiento delegacional, un minucioso y eficiente cuidado de aspectos administrativos y fiscales, lo que ha redundado en muy buenos resultados en lo que corresponde a la administración central.

Respecto a nuestras relaciones con los Supremos Consejos de la Amistad, hemos mantenido una presencia y participación de alto nivel, tanto en los más destacados foros internacionales del Rito Escocés, como en nuestra comunicación cotidiana, lo que ha colocado a nuestro Supremo Consejo como uno de los más relevantes.

Nuestro compromiso con la mejora continua es firme y continuaremos trabajando incansablemente para fortalecer nuestras prácticas y expandir nuestro

impacto positivo. Reconocemos que aún enfrentamos desafíos, pero cada uno de ellos nos brinda una oportunidad para crecer y mejorar juntos como Institución y como hermanos.

Es crucial destacar que nuestros logros no habrían sido posibles sin el compromiso y la dedicación de cada uno de ustedes. Agradezco profundamente su apoyo inquebrantable y su contribución al éxito indiscutible de nuestra Orden.

Mirando hacia el futuro, reafirmamos nuestro compromiso de seguir siendo un faro de luz y fraternidad en nuestras Delegaciones Provinciales y Cuerpos Subordinados. Continuaremos trabajando en unidad, guiados por los principios inquebrantables del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, que nos han definido a lo largo de los años.

En nombre de todos los miembros del Supremo Consejo de México, les agradezco una vez más su compromiso y los invito fraternalmente a seguir avanzando juntos hacia un futuro aún más brillante y lleno de logros.

¡Que la luz de nuestra Orden siga iluminando el camino de todos nosotros!

Fraternamente,
Juan Martín Valtierra Nájera, 33°
Miembro Activo
Muy Poderoso Soberano Gran Comendador
Supremo Consejo de México



EDITORIAL

*Más que una institución, más que una tradición, más que una sociedad,
la masonería es una de las formas de vida divina sobre la tierra.
Joseph Fort Newton*

El presente número de la Revista del Supremo Consejo de México contiene principalmente el resultado del Periodo Ordinario de las Sesiones Anuales de abril, correspondiente al año 2024, en donde encontraremos los acuerdos generados por los Miembros Activos en temas de suma importancia en materia administrativa y fiscal, donde corroboraremos, no sólo el estado que guarda el Supremo Consejo de México para su funcionamiento pleno y sostenible, sino que hallaremos los nuevos nombramientos de Ilustres Poderosos Soberanos Grandes inspectores generales de la Ornde Miembros Activos, Miembros Past Activos y Miembros de la Cámara de Honor, así como los exaltados a Ilustres y Poderosos Grandes Inspectores de la Orden y los Sublimes Príncipes del Real Secreto que fueron distinguidos como Caballeros Comendadores de la Corte de Honor, demostrando con ello el crecimiento interno con base en los resultados, lealtad y compromiso tangibles de cada uno de ellos.

El Supremo Consejo de México vive un momento de plenitud en todos los sentidos, ya que, con el esfuerzo de cada uno de

nosotros, mantenemos en buena dirección los objetivos planteados para que estos lleguen a buen puerto.

En este año hemos logrado grandes cosas, hemos superado obstáculos y hemos aprendido mucho. Pero lo más importante es que lo hemos hecho juntos, como un equipo, una gran familia, una gran fraternidad. Y eso es lo que nos hace fuertes y nos conduce al éxito.

Pero también quiero recordar que esto es solo un comienzo. Tenemos muchos desafíos por delante, muchas metas por alcanzar, mucho por aprender y transmitir. Pero sé que, con el mismo espíritu de fraternidad que nos ha traído hasta aquí, podremos llegar aún más lejos.

Así que celebremos estos resultados con alegría y gratitud, pero también con la mirada puesta en el futuro, en el compromiso.

Sigamos trabajando juntos para hacer de nuestro Supremo Consejo de México una Institución Masónica aún mejor.





Informe del Soberano Gran Comendador

Periodo abril de 2023 a marzo de 2024

Juan Martin Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador

Presento al Supremo Consejo de México, por medio de este documento, el informe que corresponde al ejercicio Masónico 2023-2024 respecto a las actividades realizadas por esta Comenduría a mi cargo, conforme está establecido en nuestros Estatutos y Reglamentos Generales.

Hemos mantenido de manera clara y decidida el trabajo orientado a llevar a la práctica los grandes objetivos trazados al inicio de esta administración, que comprenden la Unidad del Supremo Consejo, la Institucionalidad, el funcionamiento eficaz de las distintas dependencias que forman la administración central, el fortalecimiento de las Delegaciones Provinciales y el fortalecimiento de la presencia internacional en las distintas actividades estratégicas de los Supremos Consejos Regulares del Mundo.

Hemos avanzado también en los propósitos primordiales del Supremo Consejo de México, que por más de 163 años nos corresponden, ya que somos, indiscutiblemente, la única autoridad masónica en todo el territorio nacional, con jurisdicción exclusiva, conferimiento de los Grados 4° al 33° del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, tal como es reconocido por 70 Supremos Consejos Regulares del Orbe, empezando por el Consejo Madre del Mundo, que es el de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos de América.

Aspectos generales

Se llevó a cabo la vigilancia, administración e instrucción del Rito Escocés en la jurisdicción mediante la coordinación con los Delegados Provinciales y los Subdelegados en funciones de Delegados para el debido cumplimiento de los objetivos trazados.

Se mantuvo la comunicación institucional con las Cámaras Auxiliares, así como los Soberanos Hermanos Gran Secretario, Gran Tesorero, Gran Canciller y el Ilustre y Poderoso Hermano Oficial Mayor para el avance y adecuado desempeño de estas dependencias del Supremo Consejo de México.

Se han revisado y firmado Cartas Patente, Cartas Dispensa, así como los libramientos contra el Tesoro del Supremo Consejo.

Gran Consistorio - Primera Cámara Auxiliar

Se llevó a cabo el programa de actividades aprobado al inicio del ejercicio, con la intensa participación de Ilustres Hermanos Inspectores Generales, quienes, a través de las ponencias programadas y los comentarios a las mismas, desarrollaron con alta calidad los temas seleccionados. Se debe mencionar la atinada dirección de los Ilustres y Poderosos Soberanos Hermanos Jorge Joaquín Gómez de Silva

Cano, Ilustre Comendador en Jefe, Diego Pedro Navarro Ordaz, Teniente Comendador y los demás Dignatarios.

Nuestro agradecimiento se dirige también hacia las Comisiones, ya que trabajaron en sus respectivos ámbitos de competencia, elaborando cuando era necesario los dictámenes que les fueron solicitados.

Gran Tribunal de Grandes Jueces Inquisidores Comendadores - Segunda Cámara Auxiliar

Con el acertado liderazgo de los Soberanos Hermanos Luis Carlos Mejía García, Presidente (hasta febrero pasado); Rogelio Cadena Espinosa, Vicepresidente, y los demás miembros, el Tribunal ha resuelto la totalidad de los casos que le fueron presentados.

En febrero se nombró al Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector de la Orden Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano como presidente en virtud que el Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector de la Orden Luis Carlos Mejía García dejó de ser Miembro Activo al cumplir 75 años.

Ante la intensa actividad del Tribunal, se hizo necesario contar con un espacio adecuado y cómodo para trabajar, por lo que se rescató un espacio que estaba abandonado y sólo servía para acumular objetos inservibles, de tal manera que ahora ese espacio es un salón en magníficas condiciones, con mobiliario e infraestructura de comunicación de alta calidad, el cual fue formalmente inaugurado en enero y se le dio el nombre de Salón Enrique Martínez Flores.

Informe de las delegaciones provinciales

Para consolidar y aumentar la membresía, a través de trabajos de los Cuerpos desde el punto de vista litúrgico, aumentos de grado, aniversarios y, en algunos casos, con la formación de Nuevos Cuerpos, las 34 Delegaciones Provinciales han desarrollado un intenso trabajo con base en las características de cada una de las delegaciones, En todos los casos se han mantenido relaciones cordiales con las Grandes Logias correspondientes. La membresía de las Logias Capitulares de Perfección se ha mantenido con comportamiento muy favorable, de tal manera que, hasta marzo, se contaba con un total de 3,048 Maestros Secretos en todo el País, lo que da una idea del trabajo realizado y el potencial de crecimiento que tenemos.



Valles y Campamentos del estado de Nayarit.



Valles y Campamentos del estado de Tabasco.

En el anexo al presente documento se encuentra un resumen con los informes de las distintas Delegaciones Provinciales en los que se detallan las actividades relevantes, las condiciones específicas de cada Delegación Provincial y eventos que han sido sobresalientes en el ejercicio que se reporta.

En el documento que se les ha entregado a los Miembros Activos se puede apreciar la situación que reporta la membresía en cada de las 34 Delegaciones Provinciales.

Fortalecimiento delegacional

Se ha mantenido el apoyo y presencia del Alto Cuerpo en las Delegaciones Provinciales, lo cual implica la comunicación, la coordinación y los acuerdos necesarios del Soberano Gran Comendador con los titulares de las Delegaciones.

En tal virtud y en el periodo que se informa, se realizaron viajes a distintas ciudades de la jurisdicción, con el apoyo y compañía de muchos Soberanos Grandes Inspectores Generales e Inspectores Supernumerarios, destacó de entre ellos el Gran Secretario General, Soberano Hermano Wilbert Arcila Rodríguez; el Gran Tesorero General Soberano, Hermano Juan Luis Bonilla Castellanos, entre muchos otros. A todos reitero mi agradecimiento.

Los viajes y actividades relevantes dentro del programa de Fortalecimiento Delegacional fueron los que más adelante se detallan. Como ha ocurrido en ocasiones anteriores, es de resaltar que el número de participantes en todos los eventos de las diversas Delegaciones Provinciales es elevado, lo que demuestra el interés y empeño de los hermanos.

Las ciudades sede de los eventos fueron Ciudad Juárez, Ciudad Cuauhtémoc y Chihuahua capital; San Francisco del Rincón, Salamanca y Guanajuato, Guanajuato; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Colima, Colima; Aguascalientes, Aguascalientes; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tlaxcala, Tlaxcala; Pachuca (en dos ocasiones), Hidalgo; Ciudad de México (en cinco ocasiones); Guadalajara, Jalisco; Mérida, Yucatán; Tijuana y Ensenada, Baja California; Saltillo, Coahuila; Monterrey, Nuevo León; Morelia, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; y Villahermosa, Tabasco.

En la Ciudad de México se realizaron cinco tenidas inter capitulares con presencia de Ilustres Hermanos del Estado de México, así como de Hidalgo y Tlaxcala.

En cuanto a templos nuevos, es de informarse que se consagró uno en Ciudad Juárez que fue construido con recursos de los propios Ilustres Hermanos. Se inauguraron y consagraron dos templos en Tlaxcala que fueron construidos con recursos del Supremo Consejo y de los Ilustres Hermanos

Se colocó la Piedra Fundamental del templo de Grados Filosóficos en Salamanca y se acudió a la ceremonia análoga para el templo de Grados Simbólicos en el mismo predio propiedad de la Asociación Civil de los Ilustres Hermanos de esos Valles. Fueron eventos conjuntos con el entonces Muy Respetable Gran Maestro de Valle de México, Cuauhtémoc Plascencia Albiter, su Alto Cuerpo; así como el Soberano Gran Comendador, y distinguidos miembros del Supremo Consejo de México.

Se efectuaron 23 ceremonias de instalaciones de Dignatarios y Oficiales de Cuerpos Subordinados, así como del Gran Consistorio, Primera Cámara Auxiliar. Acudimos a 20 ceremonias de aniversario de Cuerpos y efectuamos la Consagración de 26 ex Jefes de Cuerpo.

En cuanto a aniversarios, es relevante mencionar que tuvimos una destacada participación en el 161 aniversario de la fundación de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México en el mes de junio, que se conformó por una serie de eventos y celebraciones. Destacan la puesta de una exposición, que se colocó de manera muy importante en el pabellón dedicado al Supremo Consejo, así como la entrega del Balaustre en el que se ratifica, una vez más, el Tratado de Paz y Amistad firmado entre las dos Potencias Masónicas desde principios del siglo XX.

En el trabajo realizado dentro de nuestra jurisdicción, merece especial mención la remembranza del XLI Congreso Masónico Nacional de Grados Filosóficos, que tuvo lugar en Los Cabos, del 25 al 30 de julio. Fue un rotundo éxito, tanto en lo que corresponde a las fructíferas actividades masónicas, como en lo que toca al programa de acompañantes, el cual logró mucha diversión, paseos y muy grato esparcimiento. Se tuvo una asistencia récord de 550 personas entre congresistas y acompañantes.

Hacemos un muy merecido reconocimiento al Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector de la Orden Ramón Rodríguez Rodríguez, Delegado Provincial de Baja California Sur, y a todos los miembros de la Delegación por la magnífica y exitosa organización de nuestro congreso del año pasado.

El Congreso dio como resultado la Carta Los Cabos 2023, la cual es un conjunto de conclusiones y propuestas concretas respecto a temas fundamentales para nuestro país, la cual hemos hecho llegar al Gobierno Federal, Gobiernos Estatales y Municipales. Además de que la hemos difundido muy ampliamente por distintos medios.

En diciembre tuvimos celebraciones por el 163 aniversario de la formación del Supremo Consejo de México en las 34 Delegaciones Provinciales, las cuales fueron publicadas en el perfil Facebook del



Supremo Consejo. En el caso de la Ciudad de México tuvimos la magna celebración nacional con la presencia de 670 asistentes, entre los cuales se encontraron 28 Miembros Activos, Ilustres Hermanos de 28 Delegaciones Provinciales, 5 miembros de la Gran Cámara de Honor, 2 Miembros Past Activos y un Subdelegado en funciones de Delegado.

Recientemente, presentamos la conferencia “Supremo Consejo de México - Rito Escocés Antiguo, y Aceptado”, en Villahermosa, Tabasco, específicamente en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, a la que acudió un nutrido número de Ilustres Hermanos. Dicha conferencia resultó de mucho interés a los asistentes. El domingo tuvimos el gusto de estar presentes en el tradicional Desayuno de la Fraternidad de la Delegación Tabasco, el cual fue sumamente agradable.

Presencia del Supremo Consejo en internet

Hemos mantenido una actividad constante, tanto en el sitio web como en el perfil Facebook, de tal manera que las diversas actividades del Supremo Consejo se dan a conocer de manera muy amplia y de manera oportuna, lo que ha contribuido en forma importante a fortalecer la presencia de nuestra institución y se ha logrado que nuestros Ilustres Hermanos tengan información precisa y a tiempo de lo que sucede en distintas partes de nuestra jurisdicción.



Programa internacional

En mayo asistimos a la 54ª Conferencia de Soberanos Grandes Comendadores de Europa y Estados Asociados en calidad de observadores, en la que hubo la asistencia de 39 Supremos Consejos. En dicha conferencia continuamos con la labor de cabildeo para tener mayor participación, aún con el estatus de observadores, lo cual permitió que presentáramos una ponencia en el pleno con el tema

“¿Cuál es el papel que debe desarrollar el Rito Escocés Antiguo y Aceptado ante los cambios sociales?” En ella explicamos la labor del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en México, el número de Cuerpos Subordinados y membresía, de tal manera que se mostró que México es uno de los tres países con mayor número de Cuerpos e Ilustres Hermanos en el mundo, junto con Estados Unidos y Brasil.

De conformidad con los acuerdos tomados en la Conferencia respecto a nuevos miembros, el Supremo Consejo de México presentó formalmente la solicitud para obtener la membresía de pleno derecho en la Conferencia de Comendadores de Europa, la cual fue oficialmente recibida por el actual presidente de dicha Conferencia, el Ilustre y Poderoso Hermano Urs Weber, 33°, Soberano Gran Comendador de Suiza, quien nos expresó su beneplácito por haber recibido nuestra solicitud y nos dijo que es muy honroso para la Conferencia que México solicite la membresía plena. Nuestra solicitud será resuelta en el pleno de la 55ª Conferencia a celebrarse Estambul, Turquía, en mayo de 2026.

En agosto, acudimos a Washington, D.C. y Louisville, Kentucky, a las sesiones bianual y anual, respectivamente, de los Supremos Consejos de Estados Unidos, Jurisdicciones Sur y Norte, en la cuales tuvimos recepciones muy cálidas y fraternas. En tales reuniones robustecimos los ya fuertes lazos de amistad y fraternidad con esos Supremos Consejos, así como con los Supremos Consejos Prince Hall, jurisdicciones Norte y Sur, de Estados Unidos y con una cantidad considerable de Soberanos Grandes Comendadores de Supremos Consejos Invitados, provenientes de América, Europa, África y Medio Oriente.

En marzo, asistimos a Río de Janeiro, Brasil, por la invitación del Supremo Consejo de ese país a las celebraciones del 195º aniversario de su fundación, en las que estuvieron presentes 28 Supremos Consejos. Con un intenso programa de actividades, llevamos la felicitación del Supremo Consejo de México, algunos regalos, así como la voz y el mensaje de México al Supremo Consejo anfitrión a todos los asistentes.



Recibimos algunas visitas internacionales, como la del Past Soberano Gran Comendador de Israel, Ilustre y Poderoso Hermano Valentín Heines, 33°, con quien tuvimos una cena fraternal; el Ilustre Hermano Carlos Arámburu, de Colombia; así como una delegación de Ilustres Hermanos del Supremo Consejo de Costa Rica.

En lo que corresponde a las relaciones con Supremos Consejos de la Amistad, se informa que el de la voz ha sido nombrado Miembro Honorario de los Supremos Consejos de Portugal, Brasil y Costa Rica, nombramientos que se suman al otorgado en 2022 por el Supremo Consejo para la República del Paraguay.

Recibimos solicitudes de reconocimiento y de inicio de estado de amistad por parte de los Supremos Consejos de Eslovaquia, Gabón, Serbia, Andorra y Azerbaiján.

En el ámbito de las relaciones tan cercanas con el Supremo Consejo para España, desarrollamos un proyecto orientado a la realización de un libro que da contexto, describe con una narrativa magnífica y acompaña con varios ensayos la devolución del Estandarte del Supremo Consejo Español en el año 2008, en una ceremonia solemne en Madrid.

Es importante mencionar que tendremos la visita en México del Soberano Gran Comendador de España, Jesús Soriano Carrillo, 33°, y del Gran Orador, Luis Gordillo, 33°, en la que se tendrán diversos eventos y reuniones con el Supremo Consejo de México, durante el periodo comprendido entre el 24 de junio y el 2 de julio del año en curso.

Por otro lado, se informa que hemos tenido presencia, en calidad de observadores, en reuniones de la Confederación de Supremos Consejos de Iberoamérica, organización de la cual el Supremo Consejo de México no forma parte.



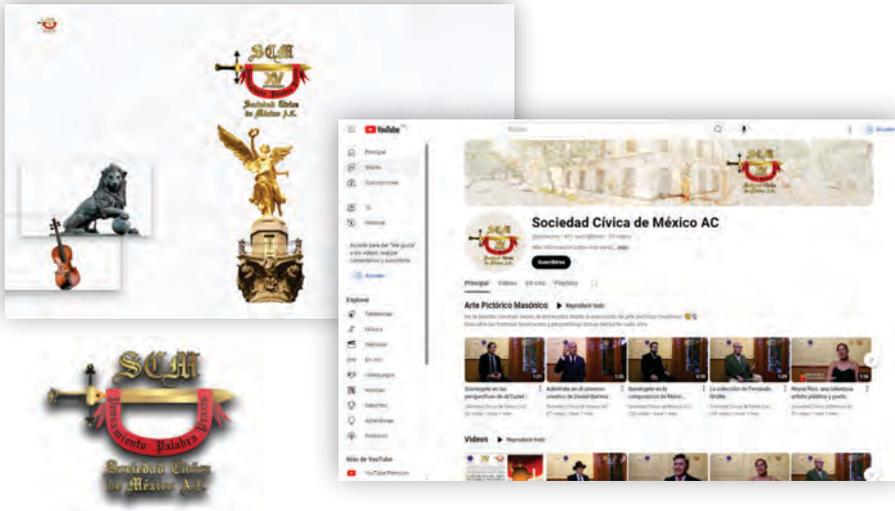
Sociedad Cívica de México

En el transcurso del año que se informa, se realizaron distintas actividades y eventos en el ámbito de los objetivos y propósitos de la Sociedad Cívica de México, tales como la conmemoración de efemérides relevantes, entre las que destacan los aniversarios de natalicio y luctuosos de D. Benito Juárez, de D. Francisco I. Madero y del Generalísimo D. José María Morelos y Pavón.

Adicionalmente se realizaron cinco exitosas conferencias relacionadas con temáticas de valores cívicos, así como un curso y concurso de oratoria, siendo que el premio otorgado al primer lugar se le dio el nombre de Premio Carlos Rivera Porto.

Además, se celebró de manera muy destacada el XV aniversario de la nuestra Sociedad Cívica de México, con la entrega de la Presea República Juarista, la cual fue entregada en este significativo aniversario al Ilustre y Poderoso Hermano Carlos Riera Kinkel, por su destacada labor profesional en el ámbito de la medicina con especialidad en cardiología, su permanente divulgación científica y actividad filantrópica que han tenido un muy positivo impacto en la sociedad.

En las Delegaciones Provinciales se han tenido actividades como conversatorios, conferencias y conmemoración de aniversarios. En el caso de Michoacán, destacamos el importante foro que se realizó en febrero pasado con el tema Estado Laico. Educación, Filosofía y Ciencia, realizado en forma conjunta entre la Sociedad Cívica de México y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en las instalaciones de la propia Universidad. En este marco impartí la conferencia "Estado Laico" en la cual se contó con la presencia autoridades Civiles, Militares, Universitarias y de la Sociedad Cívica.



Hemos continuado con la publicación de eventos en el canal YouTube y Facebook de la Sociedad Cívica, y con ello hemos ampliado la cantidad de videos y de información subida a redes. Todas las actividades realizadas se pueden ver en esos medios electrónicos.

La Sociedad Cívica publicó en la prensa nacional la Carta Los Cabos, producto de nuestros XLI Congreso Nacional, además de que se hizo llegar al Gobierno Federal, a Gobiernos de diversos Estados y Municipios. Es de destacar que recibimos una respuesta formal por parte de la Secretaría de Gobernación.

Conclusiones

Hemos seguido trabajado intensamente en aspectos que son esenciales para el Supremo Consejo de México como la administración central, el fortalecimiento delegacional y el programa internacional, ya que las acciones implementadas en los tres grandes rubros han estado orientadas a la mejor marcha de nuestra institución y a salvaguardar fielmente los principios e intereses del Rito Escocés, trabajando para fomentar el fortalecimiento y crecimiento de nuestro Rito en todo el territorio nacional.

Somos la única institución masónica en la República Mexicana que cuenta con reconocimiento de 70 Supremos Consejos Regulares del Mundo, gracias a que siempre ha mantenido una clara regularidad de origen.

Pero no sólo eso, sino que hemos tenido un patente fortalecimiento institucional, al tener un claro y eficaz funcionamiento orgánico con responsabilidades claras y específicas, sin dejar de lado el avance significativo y escrupuloso a las prácticas ritualísticas y litúrgicas que tenemos establecidas.

Hemos continuado con el esfuerzo permanente de proporcionar información específica, consistente, clara y contundente a todos los

miembros del Rito, así como a las Grandes Logias con las que mantenemos relación institucional, con objeto de evitar confusiones y contaminaciones con grupúsculos irregulares que eventualmente irrumpen en escena y que no interfieren, ni deben interferir, en el trabajo masónico del Supremo Consejo de México.

Continúa el avance y fortalecimiento del Supremo Consejo de México en todo el territorio nacional, así como en el extranjero. Nuestro Supremo Consejo es reconocido y respetado en los distintos ámbitos de la actividad masónica. Los logros son gracias al trabajo, compromiso, entrega generosa y sentido claro de pertenencia de todos sus miembros.



¡Larga vida al Supremo Consejo de México!

Muchas gracias,

Es cuánto.



Informe del Gran Secretario General y Guarda Sellos

Período abril de 2023 a marzo de 2024

Wilbert Arcilla Rodríguez, 33° Miembro Activo, Gran Secretario General y Guarda Sellos

En cumplimiento a lo que establecen nuestros Estatutos, particularmente en su Artículo 25, y los demás relacionados, acudo ante el Supremo Consejo para dar cuenta del desempeño del Cargo con el que fui distinguido. Al respecto, menciono que, independientemente de que todos los integrantes del Supremo Consejo son testigos y participes de la actividad desarrollada por la Secretaría General, en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, pretendo dar a ustedes un resumen con los detalles pertinentes, a fin de que puedan evaluar los resultados y acciones concretadas.

Durante el período que se informa se elaboraron 706 Balaustres que corresponden a instalaciones de Cuerpos, nombramientos, condolencias y diversas comunicaciones, algunas de ellas dirigidas a las Potencias de la Amistad, tanto del País como del exterior.



Estos corresponden a la numeración del 47,281 al 47,987.

Se elaboraron 15 Circulares difundidas a toda la Jurisdicción, con los números del 653 al 668.

Se recibieron y atendieron un total estimado (pues algunos son duplicados) de 1,715 correos electrónicos, en las diferentes cuentas que maneja esta Secretaría.

En cuanto a Cartas Dispensa para nuevos Cuerpos, que fueron solicitadas, se elaboraron las nueve siguientes:

1. Culiacán, Sinaloa:
Sublime Logia Capitular de Perfección
José Gilberto Aragón Nava.
2. Culiacán, Sinaloa:
Soberano Capítulo Rosacruz Colhuacan.
3. Ciudad Delicias, Chihuahua:
Soberano Consistorio Leandro Muñoz González.
4. Culiacán, Sinaloa:
Soberano Consistorio José Antonio Rosales Flores.
5. Tlaxcala, Tlaxcala:
Soberano Consistorio Tlaxcala 2023.
6. Huejutla, Hidalgo:
Soberano Capítulo Rosacruz Sócrates.

7. Toluca, Estado de México:
Sublime Logia Capitular de Perfección
Harodin Heredom.

8. Zihuatanejo, Guerrero:
Sublime Logia Capitular de Perfección
Quetzalcóatl.

9. Culiacán, Sinaloa:
Soberano Consejo de Caballeros Kadosh Coltzin.

Respecto a las Cartas Patente elaboradas, conforme a la autorización del Supremo Consejo, son las siguientes:

1. Culiacán, Sinaloa:
Sublime Logia Capitular de Perfección
José Gilberto Aragón Nava, Núm.

2. Puerto Peñasco, Sonora:
Soberano Capítulo Rosacruz
Puerto Peñasco Núm. 187.

3. Tizayuca, Hidalgo:
Soberano Capítulo Rosacruz Xipe Totec Núm. 188.

4. Guasave, Sinaloa:
Soberano Consejo de Caballeros Kadosh
Ignacio Martínez Gallegos Núm. 177.

5. Guasave, Sinaloa:
Soberano Consistorio Regional
Octavio Meléndrez Fuentes Núm. 102.

6. Culiacán, Sinaloa:
Soberano Consistorio Regional
José Antonio Rosales" Núm. 103.

7. Tlaxcala, Tlaxcala:
Soberano Consistorio Regional Tlaxcala 2023"
Núm. 104.

Por favor, tomen nota de lo siguiente, con estos nuevos siete Cuerpos, la cifra total se actualiza a 544, lo cual se complementa con un total de 9,842 hermanos en Grados Filosóficos, en toda la Jurisdicción.

Duplicados de Cartas Patente solicitados, fueron cuatro:

1. Ciudad Obregón, Sonora:
Soberano Consistorio Regional Sur de
Sonora Núm. 47.

2. Zacatecas, Zacatecas:
Soberano Consistorio Regional
José Coss Núm. 79.

3. Hermosillo, Sonora:
Soberano Consistorio Regional Sonora Núm. 12.

4. Navolato, Sonora:
Sublime Logia Capitular de Perfección San Juan
Evangelista Núm. 328.

Por otra parte, se informa que fue enviada a la consideración de la Gran Comisión de Fomento y Estado de la Orden, quien dictaminó su aprobación, la documentación relativa a los Estandartes de los siguientes Cuerpos:



1. Ciudad de México:
Soberano Consistorio Regional Pakal II Núm. 101.

2. Campeche, Campeche:
Soberano Consistorio Regional
Ah Kim Pech Núm. 61.

Respecto a la expedición de Diplomas y Credenciales, puedo informar que ya estamos prácticamente al corriente, pues en el momento actual se elaboran en la imprenta los correspondientes al lote del mes de febrero de 2024, y estamos procesando los correspondientes al último mes de marzo. Consideren por favor que, en estos primeros meses del año, por tradición, se tiene el mayor número de cápitas y promociones de grado pagados, lo que incrementa, en esta época del año de manera importante, estas cifras.

En resumen, durante el período de marzo de 2023 a febrero de 2024 se elaboraron un total de 2,258 diplomas, 11% más que en el ejercicio anterior y 4,750 credenciales, 16% más que el pasado año.

Comento con orgullo que esto es una feliz consecuencia de la recuperación y fortaleza de nuestras actividades, luego del inevitable letargo que tuvimos durante la pandemia.





¡El Supremo Consejo de México más fuerte que nunca!

Como ustedes comprenderán, las cifras y los resultados que presento sólo han sido posibles gracias al compromiso y la entrega con la que el personal de la Gran Secretaría trabaja, a ustedes les consta la amabilidad y el trato educado con el que atienden a todos los Hermanos que acuden a nuestras oficinas. Vaya para todos ellos mi personal reconocimiento y agradecimiento.

Hemos continuado también con el fortalecimiento a las Delegaciones Provinciales, acompañando al Soberano Gran Comendador, junto con el Gran Tesorero, en las visitas que se realizaron a lo largo del año a las Provincias, para la realización de Inter Delegacionales, trabajos litúrgicos, conferencias, reuniones de trabajo y diversas actividades que incluyen la atención de los asuntos que plantean los Hermanos.



Consideramos esto de la mayor importancia, pues fortalece la unidad y el sentido de pertenencia al Supremo Consejo, lo que se refleja muy claramente en el entusiasmo, la ortodoxia, el cuidado y la profundidad con que se realizan todas las actividades. De la misma manera, hemos participado juntamente con el Soberano Gran Comendador, en mantener e incrementar las buenas relaciones de amistad y reconocimiento con los Supremos Consejos regulares del Mundo.

Por otra parte, debo informar que, el pasado 22 de marzo, recibimos una comunicación en el Supremo Consejo del Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector de la Orden Tirso René Rodríguez de la Gala Guerrero, 33° Miembro de la Gran Cámara de Honor, en la que nos informa de su decisión de renunciar a su pertenencia a dicha Cámara de Honor, en virtud de que su salud no le permite participar en las diferentes actividades. Lamentando esa decisión, le deseamos que pronto mejore su salud.

Concluyo agradeciendo a todos la confianza, el apoyo, la comprensión y tolerancia que nos manifiestan en el trato de los diferentes asuntos, lo que permite la buena marcha de la Gran Secretaría a mi cargo. Siempre estaré atento a sus observaciones y sugerencias para mejorar nuestro desempeño.



Informe del Gran Tesorero General del Santo Imperio

Período abril de 2023 a marzo de 2024

Juan Luis Bonilla Castellanos, 33º Miembro Activo, Gran Tesorero General del Santo Imperio

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Supremo Consejo de México, esta Gran Tesorería General presenta el estado que guardan los fondos, la administración de estos, así como los asuntos y gestiones inherentes a la propia Tesorería.

Continuando con el indeclinable compromiso que la presente administración ha establecido desde el principio respecto a la transparencia y la rendición de cuentas, se presentan de manera pormenorizada los montos de los ingresos y partidas que los conforman. En los mismos términos, se informa en detalle el total de los egresos y las distintas cuentas y conceptos que conforman; todo esto con la finalidad de que sea posible conocer detalladamente el manejo de los recursos del Supremo Consejo.

En este documento y como se detalla más adelante, se presentan las distintas acciones llevadas a cabo en el ejercicio que se informa, acerca de la profundización y consolidación de la reorganización funcional y operativa, en las que se definieron y reorientaron aspectos de carácter estructural para el mejor manejo administrativo, contable y fiscal de la Gran Tesorería General del Supremo Consejo de México.

Es de mencionarse que tal como lo ha instruido el Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera, las acciones realizadas obedecen al hecho de llevar a cabo una administración eficaz de los recursos provenientes

de la Ley de Ingresos vigente, así como de las cuotas autorizadas del Supremo Consejo de México.

En cuanto a los egresos se refiere, es de resaltar que esta Gran Tesorería ha llevado a cabo un control presupuestal por partidas y subpartidas con el objeto de eficiencia en los costos y gastos manteniendo el presupuesto general aprobado.

Todos los gastos han sido autorizados en atención a dicho control presupuestal y mediante libramientos firmados según señalan los Estatutos, artículo 27 Fracción IV, buscando en todo momento la racionalización y la eficacia en los egresos y en el beneficio de nuestra Institución.

Situación actual

Se ha mantenido plena consistencia en las medidas implementadas de los tesoreros en las dos administraciones, por lo que se ha llevado a cabo un meticuloso control y las mejores prácticas orientadas a la consolidación administrativa y operativa de esta Gran Tesorería lo que ha permitido mantener la contabilidad actualizada y ha facilitado la adecuada administración y la disponibilidad de información oportuna mediante reportes estandarizados para la toma de decisiones.

Se ha mantenido eficacia y capacidad de respuesta en los procesos de recepción de los pagos, su registro en el sistema, la emisión de recibos y el envío



de éstos a los remitentes de las 34 Delegaciones. También se ha logrado dar respuesta todas las delegaciones en cuanto a los estados de cuenta y estatus de los hermanos de los cuerpos, proporcionando a la Gran Secretaría General, de forma automática y en tiempo real, información acerca de movimientos y pagos para la elaboración de diplomas y credenciales.

Se ha cumplido plenamente con los requerimientos de documentación información y perfiles que aseguran el manejo adecuado de las cuentas bancarias y que facilitan al banco establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos y omisiones esto ha permitido la formalización e institucionalización de cuestiones contables del Supremo Consejo de México.

Con relación a los egresos, debe mencionarse que en las sesiones Ejecutivas ordinarias de abril de 2023 el Supremo Consejo de México autorizó un presupuesto de egresos de \$12,454,338.00 pesos y los egresos fueron \$12,098,995.00 pesos del presupuesto autorizado, por lo que tenemos un subejercicio de 2.85%, equivalente a \$355,343.00 pesos en este sentido se cumplieron los programas y objetivos institucionales con costos y gastos siempre por debajo de lo autorizado gracias a la racionalización del gasto y las eficiencias en los egresos, las siempre observadas políticas, la disciplina y los procedimientos establecidos por los controles internos del Supremo Consejo de México.

En la ley de Ingresos 2024-2025 se solicita un incremento del 6% a pesar de tener una inflación acumulada del 6.85%, esto con la finalidad de que no afecte la membresía de los cuerpos y se fortalezca el Supremo Consejo de México.

Fortalecimiento delegacional

Fortalecimiento Delegacional 2023 y 2024, se han efectuado visitas a diferentes estados de la

República Mexicana, Cd. Juárez, Chihuahua; León, Guanajuato; San Luis Potosí; Congreso en los Cabos, Baja California Sur; Colima, Colima; Aguascalientes, Aguascalientes; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tijuana, Baja California; Saltillo, Coahuila; Tlaxcala, Tlaxcala; inauguración de instalaciones con dos templos del Supremo Consejo de México; Monterrey; Mérida; Morelia, Michoacán; Guadalajara, Jalisco; Salamanca, Guanajuato; y Villahermosa, Tabasco.

Todas ellas con una asistencia promedio de 160 Hermanos, a excepción del Congreso en los Cabos, Baja California con la asistencia de Congresistas, Acompañantes e invitados especiales, teniendo en este evento un total de 550 participantes.

Patrimonio inmobiliario

Como parte de las acciones relevantes se ha continuado con el programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles, instalaciones y activos de nuestros edificios sede lo cual ha permitido resguardar el patrimonio del Supremo Consejo de México.

El programa de mantenimiento es de suma importancia el programa hace mención de la recuperación de espacios, el cual corresponde a inversiones en los inmuebles para rescatar áreas no habilitadas adecuadamente para su uso.

Se actualizó la póliza de seguro con la empresa SURA (Compañía Suramericana de Servicios de Salud) que ampara



los tres edificios con coberturas diversas que salvaguardan los inmuebles ante siniestros de distinta índole, como incendio edificio, ruptura de cristales, incendios, contenidos, pérdidas consecuenciales, responsabilidad civil.

Página web

El sitio web es el corazón y activo más importante en la estrategia de posicionamiento digital.

Características del sitio web del Supremo Consejo de México:

Ofrece una muy buena experiencia de uso mediante una navegación sencilla e intuitiva.



Sistema de Administración Tributaria (SAT)

Se reporta que no se tienen pendientes con el SAT; se anexa copia de la constancia de que hemos cumplido con nuestras obligaciones fiscales.

Es 100% responsivo.

Está optimizado para dispositivos móviles.
Está optimizado para motores de búsqueda.

Permite la interacción de los hermanos (entre ellos y con los miembros del alto cuerpo).

Permite la captación de candidatos a grados filosóficos.
Ofrece contenido masónico relevante y actualizado.

Está enlazado a redes sociales.

Provee de investigación, selección y seguimiento de palabras clave, actualización y mantenimiento del Sitio Web (páginas actuales, Integración de la sección de congresos o eventos diversos con registro de participantes y módulo de pago / Gestión de participantes, Publicación de eventos principales del Supremo Consejo de México (actividad del Gran Comendador), Publicación de eventos adicionales del Supremo Consejo de México (actividad de las 34 delegaciones provinciales).

Generación de base de datos de contactos, creación de boletín de noticias y creación de embudo de conversión para la captación de candidatos.

Presentación de análisis e informes de resultados / *Tracking* de palabras clave, tráfico orgánico, visitas, tiempo de permanencia, páginas más visitadas, fuentes de tráfico (buscadores, redes sociales, referencia).

Presentación de análisis e informes de resultados / Conversiones (visualización de páginas y/o artículos, llenado de formularios, registro a eventos).

Congreso de Los Cabos en Baja California Sur

Gracias a la excelente planeación estratégica y liderazgo del Delegado de Baja California Sur, nuestro Ilustre y Poderoso Soberano Hermano Ramón Rodríguez Rodríguez y la participación de los hermanos de su estado gracias al envío de reportes semanales de avance y seguimiento, así como el trabajo conjunto y continuo de las comisiones, siendo esto un factor preponderante en la recaudación de los ingresos para el Supremo Consejo de México, total de participantes 550.



Ley de ingresos 2024 -2025

Derechos ordinarios

I.- Cápita anual del grado 4* al 32*	\$ 1,910.00
II.- Cápita anual del grado 33*	\$ 2,550.00
III.- Cápita Anual del Cuerpo	\$ 1,910.00
IV.- Por regularización de los grados 4* al 32*	\$ 1,910.00
V.- Por regularización al Grado 33*	\$ 1,910.00
VI.- Por regularización de Cuerpo	\$ 1,910.00

VII.- Por exaltación a:



Grado 4

\$ 1,700.00
Credencial y Diploma
\$ 850.00
Cápita
\$ 1,700.00
TOTAL
\$ 4,250.00



Grado 14

\$ 1,700.00
Credencial y diploma
\$ 850.00
TOTAL
\$ 2,550.00



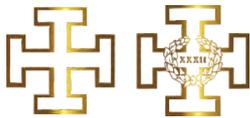
Grado 18

\$ 2,060.00
Credencial y Diploma
\$ 850.00
Cultura y arte
\$ 580.00
TOTAL
\$ 3,490.00



Grado 30

\$ 1,970.00
Credencial y
Diploma
\$ 850.00
TOTAL
\$ 2,820.00



Grado 31 y 32

\$ 4,100.00
Credencial y Diploma
\$ 1,660.00
TOTAL
\$ 5,760.00



Investidura Caballero Comendador de la Corte de Honor

Incluye Credencial y Diploma
\$ 3,820.00



Grado 33

Incluye Credencial y Diploma
\$ 9,230.00



VIII.- Por dispensa de intersticios	\$ 4,240.00
IX.- Por Afiliación a los grados 4* al 32*	\$ 1,780.00
X.- Mensualidad uso de Templos del edificio SEDE	\$ 2,120.00
XI.- Por expedición o reposición de carta dispensa	\$ 1,410.00
XII. Por expedición, reposición o duplicado de carta patente	\$ 2,540.00
XIII. Por reposición de Diplomas	\$ 990.00
XIV. Por expedición de Carta de viaje	\$ 500.00

XVI.- Por venta de publicaciones:

Masonería y Constitucionalismo (Pasta Suave)	\$ 820.00
Masonería y Constitucionalismo (Pasta Dura)	\$ 990.00
Liturgias del grado 4° al 32°, cada una	\$ 85.00
Estatutos, Reglamentos Generales y Ley Penal, cada uno	\$ 85.00
Ceremonial	\$ 85.00
Primeros masones 1 y 2. Julián Gascón Mercado, cada uno	\$ 85.00
Chiapas, corazón de México Julián Gascón Mercado	\$ 85.00
Derecho Franc-masónico Onosandro Trejo Cerda	\$ 85.00
La Guerra de Independencia en Zitácuaro Crispín Duarte Soto	\$ 85.00
Enciclopedia masónica. Bruno Nagel (5 tomos)	\$ 1,550.00
Libro El Estandarte del Supremo Consejo de España: Su retorno a casa (Pasta Dura)	\$ 800.00

Disposiciones generales

PRIMERA.- Esta Ley de Ingresos, **estará en vigor a partir del 1° de junio de 2024 y estará vigente hasta el 31 de mayo de 2025** y los adeudos existentes en ese período deberán ser cubiertos invariablemente con los valores en ella contenidos.

SEGUNDA.- Se aceptarán pagos de Derechos en fecha posterior al 1° de junio, **con valores de la Ley de Ingresos anterior**, cuando correspondan a depósitos efectuados antes de esa fecha y remitidos conforme la disposición QUINTA siguiente.

TERCERA.- El Artículo 80 de los Estatutos establece que **los Cuerpos deben de cobrar durante los meses de Enero y Febrero la cápita de sus integrantes y pagarla al Supremo Consejo** junto con la cápita del Cuerpo antes del 15 de marzo.

CUARTA.- El Artículo 60 de los Estatutos establece que **los Cuerpos deben depositar mensualmente** las cantidades que correspondan al Supremo Consejo por cápita o por Derechos, siendo recomendable que se efectúe en los primeros cinco días del mes siguiente del cobro efectuado.

QUINTA.- Con excepción de los Grandes Inspectores Generales de la Orden, 33° Supernumerarios que pueden pagar directamente su cápita, **SÓLO los Tesoreros de los Cuerpos están autorizados** para efectuar pagos de Derechos del Cuerpo.

SEXTA.- Del monto de los Derechos de Exaltación de los grados 4° al 32° establecidos por la Ley de Ingresos (identificados con → al principio del renglón), **el Cuerpo que los otorgue dispondrá del 50% para su funcionamiento**, debiendo de pagar el otro 50% al Supremo Consejo, conforme lo dispuesto en la disposición QUINTA anterior.

SÉPTIMA.- En ninguna circunstancia, el pago que se efectúe cancela o libera de adeudos anteriores y en su caso se aplicará a los mismos, avisando al Ilustre Hermano o al Cuerpo correspondiente el adeudo final.

OCTAVA.- Cuando se otorguen grados por Colación, **el Delegado o Subdelegado Provincial** deberán responsabilizarse del monto íntegro de los Derechos correspondientes, previamente a la Ceremonia correspondiente.

NOVENA.- La venta de publicaciones es directamente con los Ilustres Hermanos interesados, cuyo costo deberán cubrir conforme la disposición **DÉCIMA PRIMERA** siguiente y, en el caso de Ilustres Hermanos que no estén radicados en la Ciudad de México, enviarán por correo electrónico la relación de publicaciones pagadas incluyendo la imagen del pago bancario efectuado, para posterior entrega del comprobante original, que incluirá el costo del envío que determinen. Tratándose de adquisición de Liturgias, el adquirente debe poseer el grado de las que requiera y estar a plomo.

DÉCIMA.- Los pagos se efectuarán **invariablemente mediante depósito o transferencia bancarios a:**

CULTURA Y ARTE, A. C.
Cuenta Banamex 01227284
Sucursal 221 Colón
CLABE 002180022112272842

Se resalta que **en el Edificio Sede de Lucerna 56 se aceptan pagos con tarjetas de crédito y débito.**

DÉCIMA PRIMERA.- Los Grandes Inspectores Generales de la Orden, 33° Supernumerarios y los Tesoreros de los Cuerpos que efectúen pagos, **enviarán de inmediato correo electrónico** con las imágenes adjuntas (**NO** a través de One Drive ni Google Drive) de los pagos efectuados (para posterior entrega de los originales) y del Balaustre, formato o relación explicativa de los pagos de derechos con los Nombres, Números de Control Administrativo, Grados y Cuerpos a los que pertenecen los Ilustres Hermanos involucrados, a la dirección de correo electrónico siguiente:

grantesoreroadjunto@gmail.com

Cuando se paguen diversos derechos es necesario que se efectúe un solo depósito por la cantidad global, detallando los pagos como se señala en el párrafo anterior.

Los envíos de información que se efectúen a direcciones de correo electrónico diferentes a las aquí señaladas no podrán ser registrados en la Gran Tesorería General.

DÉCIMA SEGUNDA.- La Gran Tesorería General verificará los pagos reportados y generará en el sistema correspondiente el recibo de los pagos reportados, para que la Gran Secretaría realice la expedición y envío de las credenciales o Diplomas correspondientes.



U. · T. · O. · A. · A. · G. · I. ·

SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO®

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México a 30 de enero de 2024 E. V.

CIRCULAR No. 664

Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden, Miembros Activos, Miembros de la Gran Cámara de Honor, Miembros Past Activos, Grandes Inspectores Supernumerarios, Delegados y Subdelegados Provinciales, Jefes de los Cuerpos Ilustres Hermanos de la Jurisdicción.

Debido al aumento de contagios por Covid -19 e influenza y con el fin de prevenir riesgos y preservar la salud de todos, hemos decidido reiterar e insistir que sean adoptadas las principales disposiciones preventivas y retomemos las recomendaciones de la Comisión de Gestión de Riesgos y Protección Civil y que se continúe en toda la Jurisdicción con las siguientes disposiciones:

- Abstenerse de asistir a los trabajos y a las instalaciones, aquellas personas que presenten síntomas de enfermedad respiratoria aguda (gripa, catarro, tos, dolor de garganta, fiebre, etc.), procurando aislarse y obtener la atención médica necesaria.
- En el edificio sede y demás instalaciones de la Jurisdicción, **SE DEBERÁ UTILIZAR EN TODO MOMENTO EL CUBREBOCAS**, y ser muy cuidadosos en respetar el aforo limitado de los espacios, templos e instalaciones.
- Insistir en el aseo frecuente de manos con agua y jabón, o bien el uso frecuente de gel antiséptico.

Queda bajo el criterio y responsabilidad de los Delegados Provinciales y Subdelegados en tales funciones, el tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de estas disposiciones y su vigilancia.

Fraternalmente

Juan Martín Valtierra Nájera, 33° M.A.
Muy Poderoso Soberano Gran Comendador

Ante mí:

Wilbert Arcia Rodríguez, 33° M.A.
Gran Secretario General y Guarda Sellos

ÚNICO SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO, RECONOCIDO
POR LOS SUPREMOS CONSEJOS REGULARES DEL MUNDO

Lucerna 56, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06600 Ciudad de México Tel.: 55 5705 1716
gran.secretario@scmx33.org



U. T. O. A. A. G. I.

SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO®

SUPREMO CONSEJO DE SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DEL TRIGÉSIMO TERCERO Y ÚLTIMO GRADO DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA JURISDICCIÓN MASÓNICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ciudad de México a 17 de mayo de 2024 E. V.

CIRCULAR No. 670

ILUSTRES y PODEROSOS SOBERANOS GRANDES INSPECTORES GENERALES DE LA ORDEN, MIEMBROS ACTIVOS, MIEMBROS DE LA GRAN CAMARA DE HONOR Y MIEMBROS PAST ACTIVOS,
ILUSTRES Y PODEROSO GRANDES INSPECTORES GENERALES DE LA ORDEN, MIEMBROS SUPERNUMERARIOS,
DELEGADOS PROVINCIALES, SUBDELEGADOS PROVINCIALES,
SUBDELEGADOS REGIONALES
CUERPOS SUBORDINADOS.

Derivado de los trabajos realizados por el pleno del Supremo Consejo de México en días pasados en sus Sesiones Anuales, y siendo conscientes de las condiciones de orden económico, fue aprobado hacer una **exención temporal de la cuota de regularización**, tanto para los ilustres Hermanos como para los Cuerpos Subordinados que se encuentren desplomados, con el objeto de que no se aplique dicha Cuota de Regularización, sino que con el solo pago de **la cuota de cápita 2024 se pongan a plomo**.

Este beneficio es transitorio y aplicará a pagos que se efectúen entre el **1° de junio y el 30 de septiembre de 2024 E.V.**

Esperamos que esta medida transitoria sea un incentivo para que quienes están desplomados, regularicen su situación ante el Supremo Consejo.

Junto con esta información os hacemos llegar un cordial saludo y un fraternal abrazo.

Juan Martín Valtierra Najera, 33° M.A.
Muy Poderoso Soberano Gran Comendador

Ate mí:
Wilbert Arcila Rodríguez, 33° M.A.
Gran Secretario General y Guarda Sellos.

Juan Luis Bonilla Castellanos, 33° M.A.
Gran Tesorero General.

ÚNICO SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO, RECONOCIDO
POR LOS SUPREMOS CONSEJOS REGULARES DEL MUNDO

Lucerna 56, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06600 Ciudad de México Tel.: 55 5705 1716
gran.secretario@scmx33.org

Administración del Rito
Promoción a Miembros Activos
Abril, 2024



Hermenegildo Salazar Serrano, 33º Miembro Activo

Fecha de nacimiento: 2 de mayo de 1958
Lugar de nacimiento: Colima, Colima

Grados simbólicos

Iniciación: 25 de marzo de 1983,
Respetable Logia Simbólica Benito Juárez No. 24,
Muy Respetable Gran Logia Occidental Mexicana,
Gran Oriente de Guadalajara, Jalisco.
Segundo Grado: 10 de noviembre de 1987,
Respetable Logia Simbólica Jesús Ramírez Mendoza No. 21,
Muy Respetable Gran Logia Lázaro Cárdenas del Río,
Gran Oriente de Morelia, Michoacán.
Tercer Grado: 29 de julio de 2004,
Respetable Logia Simbólica Ricardo B. Núñez No. 4,
Muy Respetable Gran Logia Sur Oeste del estado de Colima,
Gran Oriente de Colima, Colima.

Grados filosóficos

Sublime Logia Capitular de Perfección: Collimotl No. 154.
Soberano Capítulo Rosacruz: Paz No. 109.
Soberano Consejo de Caballeros Kadosh: Benito Juárez García No. 125.
Soberano Consistorio: Miguel Hidalgo No. 56.

Cargos, acciones y/o aspectos masónicos relevantes

En el Simbolismo: Secretario, Venerable Maestro, Primer Diacono, Pastmaster en la Respetable Logia Simbólica Ricardo B. Núñez No. 4 en la Muy Respetable Gran Logia Sur Oeste del estado de Colima; Secretario en la Respetable Logia Simbólica Libertad No. 1 de la Muy Respetable Gran Logia Justa y Perfecta del estado Libre y Soberano de Colima; Orador de la Respetable Logia Simbólica Balbino Dávalos No. 32 en la Muy Respetable Gran Logia Sur Oeste del estado de Colima; Primer Gran Tesorero, Primer Gran Vigilante, Presidente de la Gran Comisión de Salud y Ecología en la Muy Respetable Gran Logia Sur Oeste del estado de Colima.

En la masonería filosófica

Fue exaltado al grado 4º el 5 de julio de 2012, al grado 14º el 24 de octubre de 2013, al grado 18º el 8 de marzo de 2015, al grado 30º el 20 de agosto de 2015, al grado 32º el 22 de julio de 2016, y promovido al grado 33º Ilustre y Poderoso Gran Inspector General de la Orden el 30 de abril de 2019.

Así también, ha ocupado los cargos de Secretario y Sapientísimo Maestro en la Sublime Logia Capitular de Perfección Collimotl No. 154; Secretario, Doctísimo Maestro, Hospitalario y Orador en el Soberano Capítulo Rosacruz: Paz No. 109; Hospitalario, Segundo Gran Teniente, Primer Gran Teniente, Muy Poderoso Gran Maestro, Gran Orador en el Soberano Consejo de Caballeros Kadosh Benito Juárez García No. 125; Primer Teniente Comendador, Gran Ministro de Estado en el Soberano Consistorio: Miguel Hidalgo No. 56; Tesorero Coordinador de la Delegación Provincial para Valles Campamentos del estado de Colima de 2018 a 2024. A partir de abril de 2024 Delegado Provincial para Valles y Campamentos del estado de Colima.

Síntesis de trayectoria profana

Médico Cirujano, egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara; Maestro en Salud Pública, egresado de la Escuela de Salud Pública de México (SSA); Especialista en Salud Pública, por el Consejo Nacional de Salud Pública, A. C., Certificado por el Consejo Nacional de Certificación en Medicina General, A. C., y por el Consejo Nacional de Salud Pública, A. C.; en la Jefatura de los Servicios Coordinados de Salud Pública de Michoacán: Encargado de la Jefatura de la Jurisdicción Sanitaria No. 6, Secretario Particular del Jefe de Servicios Coordinados de Salud Pública en el estado de Michoacán, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1, Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA, Jefe del Departamento de Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA; en la Delegación del ISSSTE en Colima: Jefe del Departamento de Programación y Desarrollo, Jefe del Departamento de Vivienda, Subdelegado de Prestaciones, Médico Especialista del Servicio de Medicina Preventiva de la C. H. Dr. Miguel Trejo Ochoa; en los Servicios de Salud del estado de Colima: Médico Especialista de la Unidad de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria del Hospital Regional Universitario. Consejero de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del estado de Colima. Consejero Tesorero del Consejo Estatal de Participación Social para la Planeación. Consejero de la Cruz Roja Mexicana en Colima, Col.; Socio de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, A. C.; en la Asociación Michoacana de Médicos Generales, A. C., Presidente Fundador; en la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del estado de Michoacán, A. C., Presidente; en el Colegio de Médicos Generales del estado de Colima, A. C., Socio, Vicepresidente y Presidente; en el Colegio de Médicos del estado de Colima, A. C., Socio; en la Provincia Colima de la Asociación de Scouts de México, A. C., Fundador del Grupo 4 Leones Colima, Jefe de Grupo, Presidente y Vicepresidente de Métodos Educativos; en el Club de Leones de Colima, A. C., Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, Asesor del Club Leo Colima Juventus.

Administración del Rito
Promoción a Miembros Activos
Abril, 2024



Pedro Sergio Córdova Silva, 33° Miembro Activo

Fecha de nacimiento: 23 de noviembre de 1960.

Lugar de nacimiento: Ciudad de México.

Grados simbólicos

Ingresó a la Orden el 13 Agosto 1983, iniciado en la Respetable Logia Simbólica Caballeros del Temple No. 123 de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, en donde obtuvo los tres primeros grados del simbolismo.

Grados filosóficos

Sublime Logia Capitular de Perfección: Quetzalcóatl No.9 en 1985.

Soberano Capítulo Rosacruz: Javier Mina No. 20 en 1986.

Soberano Consejo de Caballeros Kadosh: Francisco I. Madero No. 106 en 1987.

Soberano Consistorio No. 2 en 1988.

Exaltado al Grado 33° en Abril de 1999.

En el simbolismo:

Todos los puestos en Logia Simbólica.

- En la Muy Respetable Gran Logia Valle de México.
- Miembro libre de la orden desde 2005.
- Garante de paz y amistad de 19 logias simbólicas.
- Presidente de la Comisión de Relaciones Nacionales en 1997.
- Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales en 1999.
- Fue Jefe de campaña de candidatos a Muy Respetable Gran Maestro:
 - 2021 del Venerable Hermano Horacio Páez Caña.
 - 1993 del Venerable Hermano Ángel González Cruz, actual Muy Respetable Gran Maestro.
 - 1989 del Venerable Hermano Benjamín Córdova Sandoval. Obtuvo el honor de ser el Gran Tesorero 2021-2024.
- Responsable de organización de los aniversarios 160 y 161 de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México.

En la masonería filosófica:

Cuerpos subordinados

- En la Sublime Logia Capitular de Perfección Quetzalcóatl No. 9 fue Maestro de Ceremonias en 1986.
- En el Soberano Capítulo Rosacruz Javier Mina No. 20 fue Secretario en 1987.
- En el Soberano Consejo de Caballeros Kadosh Fco. I Madero No. 106 fue Orador en 1988.
- En el Soberano Consistorio No. 2 fue Tesorero en 1999.
- Fue fundador del Soberano Consejo de Caballeros Kadosh Jacques de Molay.
- En el Gran Consistorio obtuvo los cargos:
 - Custodio del Saco Fraternal en 2017.
 - Gran Secretario en 2018.
 - Presidente de la Comisión de Dogma y Ritual en 2023.
- Inspector titular de 9 diferentes cuerpos subordinados.

- Secretario adjunto en la reunión de Grandes Comendadores del Mundo realizado en la Ciudad de México.
- Secretario redactor de carta Xalapa.

Síntesis de trayectoria profana

2020 a 2024

Trabajó en la empresa Grupo Industrial Multi-Blades, S. A. de C. V., que se dedica a la elaboración de cuchillas industriales donde obtuvo el cargo de Director General.

2004-2020

Trabajó en la empresa PROMAC, S. A. de C. V., empresa líder en el ramo de proveeduría a Hospitales donde obtuvo el cargo de Director de Administrativo y Finanzas.

1993-2004

Trabajó en la empresa PepsiCo como Gerente de Ventas Internacionales.

1985-1993

Trabajó en la empresa Good Year Oxo, en particular en la división industrial con el cargo de Vendedor a gobierno.



Promociones a Inspector General de la Orden Supernumerario

José Manuel Rios Velazco	Aguascalientes	Marcial Sanchez Avina	Coahuila
Abel Francisco Dolores	Bcs	Fidel León Porcayo	Edomex
Sergio Alejandro Gutierrez De La Barrera	Bcs	Federico Garcia Garcia	Edomex
Fernando Muñoz Elias	Bcs	Erick Benjamin Santin Becerril	Edomex
Azariel Torres Wong	Chiapas	Armando Netzahualcoyotl Alvarez Ovando	Edomex
Crescencio Vazquez De León	Chiapas	Victor Romero Salgado	Edomex
J. Carmen Olan Arzat	Chiapas	Sigifredo Noriega Vargas	Guerrero
Joseph Emmanuel Aguado Cervantes	Chiapas	Vicente Rafael Alex García Ávila	Hidalgo
Juan Garcia Salas	Chiapas	Jesús Antonio García Herrera	Hidalgo
Elias Alejandro Campos Cervantes	Ciudad de México	Virgilio Homero Pineda Barrera	Michoacan
Miguel Angel Guzman Lopez	Ciudad de México	Jose Luis Cancino Villar	Oaxaca
Octavio Villar Lorenzo	Ciudad de México	Arenas Martínez Fabián Víctor	Oaxaca
Marco Antonio Amaro Tapia	Ciudad de México	José Manuel Marin Barrios	Oaxaca
Eduardo Benitez Fierros	Ciudad de México	Jose Tomas Jaime Zuñiga Burgos	Queretaro
Alfredo Ruiz Rocha	Ciudad de México	Ricardo Arroyo Duran	Queretaro
Marco Antonio Sorcini Munoz	Ciudad de México	Juan Carlos De León Perez	Tabasco
Alfonso Armando Vidales Ochoa	Ciudad de México	Fidel Ulin Montejo	Tabasco
Luis Alexandro Garcia	Chihuahua	Ivan Yousset Garces Romero	Veracruz Norte
Oscar Diaz Delgado	Chihuahua	Juan Gabriel Rivera Perez	Veracruz Norte
Victor Ivan Rodriguez Trejo	Chihuahua	Sergio Esteban De La Rosa Partida	Veracruz Sur
Otoniel Viramontes Campos	Chihuahua	Omar Sinohue Salinas Bastarrachea	Yucatan
Jorge Alejandro Barragan Galvan	Chihuahua	Candelario De Jesus Cantun Caamal	Campeche
Victor Manuel Martinez Medina	Chihuahua	Jose Tovar Ortega	Ciudad de México
Alberto Campos Olivo	Coahuila	Carlos Ruiz Cardenas	Ciudad de México
Francisco Araiza Contreras	Coahuila	Edgar Hiram León Najera	Jalisco
Jesus Armando Posada Hernandez	Coahuila	Jose Armando Cerda Santiago	Jalisco
Benito Arellano Munoz	Coahuila	Jose Ivan Ornelas Camacho	Jalisco
Dante Francisco Ortega Molina	Coahuila	Francisco Santillan Nieves	Jalisco
Eutimio Gonzalez Alvarado	Coahuila	Armando Contreras Palomar	Jalisco

David Contreras Palomar	Jalisco	Gildardo López Villanueva	Sonora
Enrique Martinez Ruiz Nuevo	Nuevo León	Luis Enrique Alonso Castillo	Tampico Centro-Sur
Alejandro Guzman Gonzalez	Nuevo León	Hector Alejandro De Anda Cortez	Tampico Centro-Sur
Gerardo Lazaro Reyes Moreno	Nuevo León	Nazario Barron Villanueva	Tampico Centro-Sur
José Angel Vázquez Ramírez	Nuevo León	Jose Gabriel Ramírez Torres	Tampico Centro-Sur
Antonio Lucino Cervantes Juarez	Puebla	Rodolfo Favio González San Miguel	Tampico Centro-Sur
Guillermo Peña Enriquez	Sonora	Oscar Manuel Hinojosa Perez	Tampico Centro-Sur
José Antonio Sanchez Castro	Sonora	Jose Antonio Dehesa Nahon	Tampico Centro-Sur
Marco Antonio Velderrain Rodríguez	Sonora	Jesus Lavairo Garcia Tampico	Tampico Centro-Sur
Sergio Humberto López Portugal	Sonora	Sergio Valentin Martínez Rodríguez	Tampico Centro-Sur
Eduardo Javier Martinez De la Torre	Sonora	Julio Cesar Flemate Ramirez	Zacatecas
Luis Alberto Córdova Ortiz	Sonora	J. Jesus Ramirez Hernandez	Zacatecas
Luis Alfonso Valenzuela Escalante	Sonora	Daniel Isaac Ramirez Diaz	Zacatecas
Fedor López Pineda	Sonora	Victor Veyna Medina	Zacatecas
Juan Alfredo Moncayo López	Sonora	Jose Javier Amador Martinez	Zacatecas
Ricardo Galindo Cruz	Sonora	Alfonso Vazquez Sosa	Zacatecas



Promoción a Investidura de Caballeros Comendadores de la Corte de Honor

Eulogio Polanco Flores	Bcs	Alejandro Salvador Vazquez Mariscal	Ciudad de México
Reyes De La Pena Barron	Bcs	Ismael Aguilar Lopez	Ciudad de México
Jose Manuel Castro Janacua	Ciudad de México	Carlos Antonio Reyes López	Ciudad de México
Ivan Israel Miranda Posdas	Ciudad de México	Alvaro Castiello De La Hidalga	Ciudad de México
Ezequiel Altamirano Roches	Ciudad de México	Francisco Jose Nava Garcia	Ciudad de México
Jorge Celso Hernández Leyte	Ciudad de México	Mario Gonzalez Valdez	Edomex
Jesus Martínez Martínez	Ciudad de México	Cesar Gabriel Contreras Guerra	Edomex
Juan Jose Mendoza Salgado	Ciudad de México	Pablo García Rico	Morelos
Juan Carlos Meza Cruz	Ciudad de México	David Juarez Guerrero	Morelos
Jorge Alberto Muñoz Gonzalez	Ciudad de México	Santiago Salvador Bravo Rodríguez	Morelos
Luis Olvera Galicia	Ciudad de México	Jose Manuel Salas Benitez	Nuevo León
Edgar Ramírez Jimenez	Ciudad de México	David Alberto Ornelas Martínez	Nuevo León
Abraham Rangel Guerrero	Ciudad de México	Gerardo Melendez Mier	Nuevo León
Martiniano Bustos Patricio	Ciudad de México	Edmundo Gómez Trejo	Quintana Roo
Alejandro Cueva Cuellar	Ciudad de México	José Ernesto Rangel Osorio	Quintana Roo
Ralf Johan Christian Nyman	Ciudad de México	José Feliciano Poot Alvarez	Quintana Roo
Pino Duran Medina	Ciudad de México	Mario Osvaldo Camara García	Quintana Roo
Ulises Javier Fernandez Molina	Ciudad de México	Arturo Medina Martínez	San Luis Potosí
Jose Luis Huerta Bonilla	Ciudad de México	Ricardo Zayas Lino	San Luis Potosí
Obed Pardo Santos	Ciudad de México	Luis Edmundo Duque Zavala	San Luis Potosí



Delegados Provinciales
(Miembros Activos, Cámara de Honor o Past Activos,
o bien Subdelegados con funciones de Delegados si son Supenumerarios)

Aguascalientes	Enrique López Gutiérrez	Michoacán	Ricardo García Campos
Baja California	Isaac Tochihara Pulido	Morelos	Marco Antonio Macías Herrera
Baja California Sur	Ramón Rodríguez Rodríguez	Nayarit	Pedro Juan Soltero Muñoz
Campeche	Héctor Martín Pinto Barredo	Nuevo León	Carlos Humberto Cervera Aguirre
Coahuila	Humberto García Barrera	Oaxaca	Rogelio Cadena Espinosa
Colima	Hermenegildo Salazar Serrano	Puebla	Juan Luis Bonilla Castellanos
	Adjunto Enrique J. Ocón Heredia	Querétaro	Reynaldo A Salazar y Ochoa
Chiapas	Adalberto Palacios Escobar	Quintana Roo	Oscar Rolando Sánchez Reyeros
Chihuahua	Alfonso Sierra Chacón	San Luis Potosí	Ricardo Salas Silva
Ciudad de México	Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano;	Sinaloa	Jesús María Castro Acosta
	Adjunto Diego Pedro Navarro Ordaz;	Sonora	José Ignacio López Méndez
	Secretario Cesar Villafán Jaramillo;	Tabasco	José Ulises Medina Reynés
	Secr. Adjunto Ignacio Olvera Vázquez;	Tamaulipas	Fidel Rodríguez Hinojosa
	Subdelegado de Enlace Institucional:	Septentrional	
	José Antonio Farrera Blancas	Tamaulipas	Jaime González Pérez
Durango	Ignacio S. Segreste Calderón	Centro Sur	
Estado de México	Gabriel Corona Maya	Tlaxcala	Wilbert Arcila Rodríguez
	Subdelegado Arturo Alfredo Avilez Salazar	Veracruz Norte	Arturo Jaramillo Palomino;
Guanajuato	Alfredo León Escudero Guerrero		Subdelegado Miguel Ángel Pavón León
Guerrero	Alejandro Salgado Morgan	Veracruz Sur	Roberto Liévana Noriega
Hidalgo	Víctor Manuel Almazán Aguilar	Yucatán	Rolando López López
Jalisco	Pablo Valdez Romero;	Zacatecas	Oscar Javier Rodríguez Aguirre
	Subdelegado Alejandro Bravo Cuellar		



Grandes Comisiones Permanentes **De Jurisprudencia y Puntos Constitucionales**

Presidente

José Ignacio López Méndez, 33° Miembro Activo

Secretario

Carlos Humberto Cervera Aguirre, 33° Miembro Activo

Vocal

Adalberto Palacios Escobar, 33° Miembro Activo

Vocal

Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, 33° Miembro Activo

Vocal

Próspero Antonio Roberto del Muro, 33° Miembro Activo

Vocal

Darío Pérez Camacho, 33° Miembro Activo

Vocal

Alfonso Sierra Lam, 33° Supernumerario

Vocal

Romeo Dector García, 33° Supernumerario

Vocal

Arturo Mansilla Olivares, 33° Supernumerario

De Hacienda

Presidente

Ramón Rodríguez Rodríguez, 33° Miembro Activo

Secretario

Ricardo Salas Silva, 33° Miembro Activo

Vocal

Jaime González Pérez, 33° Miembro Activo

De Relaciones Exteriores

Presidente

Víctor Manuel Almazán Aguilar, 33° Miembro Activo

Secretario

Rodolfo Octavio de la Torre Rivera, 33° Miembro Activo

Vocal

Marco Antonio Macías Herrera, 33° Miembro Activo

Vocal

Jesús Reyes Fernández, 33° Miembro Past Activo

De Fomento y Estado de la Orden

Presidente

Wilbert Arcila Rodríguez, 33° Miembro Activo

Secretario

Víctor Manuel Almazán Aguilar, 33° Miembro Activo

Vocal

Rogelio Cadena Espinosa, 33° Miembro Activo

Vocal

Héctor Martín Pinto Barredo, 33° Miembro Activo

De Inconformidad y Quejas

Presidente

Carlos Humberto Cervera Aguirre, 33° Miembro Activo

Secretario

José Ulises Medina Reynés, 33° Miembro Activo

Vocal

Jaime González Pérez, 33° Miembro Activo

De Biblioteca y Asuntos Culturales

Presidente

Humberto García Barrera, 33° Miembro Activo

Secretario

Ricardo García Campos, 33° Miembro Activo



Otras designaciones

Sociedad Cívica de México

Enrique Velasco Portugal, 33° Supernumerario
Coordinador Nacional

Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicación

Horacio Miranda Miranda, 33° Supernumerario
Presidente

Comisión Editorial

Edgar Ortiz Arellano, 33° Supernumerario
Presidente

Sergio Martínez Ortiz, 33° Supernumerario
Secretario

Antonio Lara Vargas, 33° Supernumerario
Vocal

Alejo Rivera Martínez, 33° Supernumerario
Vocal

Director de la Revista

Ismael Jerusalén Hernández Ramos, 33° Supernumerario

Comisión de Gestión de Riesgos y Protección Civil

Enrique Velasco Portugal, 33° Supernumerario
Presidente

Rodolfo del Pino Estrada, 33° Supernumerario
Secretario

Comisión de Festejos

Alfonso Armando Vidales Vargas Ochoa, 33° Supernumerario
Presidente

Jorge San Vicente Palacios, 32°
Secretario



Cámaras Auxiliares

Gran Consistorio

Comendador en Jefe

Pedro Sergio Cordova Silva, 33° Miembro Activo

Teniente Comendador

Juan Luis Bonilla Castellanos, 33° Miembro Activo

Ministro de Estado

William Forstner Diaz, 33° Supernumerario

Gran Secretario

Ismael Jerusalén Hernández Ramos, 33° Supernumerario

Custodio del Saco Fraternal

Alejo Rivera Martinez, 33° Supernumerario

Maestro de Ceremonias

Germán Aldama García, 33° Supernumerario

Capitán de Guardias

Carlos López Villagrán, 33° Supernumerario

Gran Tribunal de Grandes Jueces Inquisidores Comendadores

Presidente

Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, 33° Miembro Activo

Vicepresidente

Rogelio Cadena Espinosa, 33° Miembro Activo

Orador — Fiscal

Próspero Antonio Roberto del Muro, 33° Supernumerario

Secretario

Pedro Sergio Córdova Silva, 33° Miembro Activo

Primer Vocal

Diego Pedro Navarro Ordaz, 33° Miembro Past Activo

Segundo Vocal

Alejandro Ramos Álvarez, 33° Supernumerario

Tercer Vocal

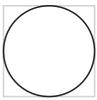
Raúl Jorge Cruz Hernández, 33° Supernumerario

Cuarto Vocal

Raúl Salvador Barajas, 33° Supernumerario

Quinto Vocal

Arturo Mansilla Olivares, 33° Supernumerario



195º Aniversario del Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Masonería para la República Federativa de Brasil

Del 19 al 23 de marzo de 2024, en Río de Janeiro, Brasil, se celebró el 195 Aniversario de la Fundación del Supremo Consejo del Grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la Masonería para la República Federativa de Brasil.

En atención a la invitación del Muy Poderoso Soberano Gran Comendador del Brasil, Jorge Luiz de Andrade Lins, 33º, una delegación especial del Supremo Consejo de México, integrada por los Ilustres y Poderoso Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden, Juan Martín Valtierra Nájera 33º Miembro Activo, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador; Wilbert Arcila Rodríguez 33º Miembro Activo, Gran Secretario General y Guarda Sellos; y Rodolfo Octavio de la Torre Rivera 33º Miembro Activo, Gran Canciller, asistió a este importante

evento, en el que estuvieron presentes 30 Supremos Consejos de la Amistad y 27 Grandes Logias de la República Federativa de Brasil.

Nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera, 33º Miembro Activo, encabezó la delegación del Supremo Consejo de México que participó en las celebraciones.

El Supremo Consejo de Brasil organizó un extenso programa de actividades masónicas y culturales en las que participó activamente la Delegación Mexicana, estrechando aún más los lazos fraternales, de amistad y colaboración, que a lo largo de los años se han mantenido entre la Masonería Filosófica mexicana y la brasileña.



Las delegaciones internacionales y nacionales llegaron desde el martes 20 y se registraron en el Hotel Windsor Marapendi, hotel sede del evento, a fin de participar en las reuniones iniciales de fraternización, en las que como es tradición en este tipo de eventos, se aprovechó para estrechar los vínculos de amistad con las potencias masónicas que integran el Rito Escocés Antiguo y Aceptado.



Juan Marín Valtierra Nájera, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México; Jesús Soriano Castillo, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para España, José Guillermo Orozco Álvarez, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Colombiano y Lionel Pedrique Orta, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Confederado para Venezuela.



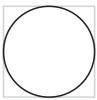
Juan Marín Valtierra Nájera, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México y Corey D. Hawkins, Supremo Consejo de Estados Unidos, PHA, Jurisdicción Sur.

El jueves 21 a las 19:00 horas, en el Palacio Pedro Ernesto, sede de la Cámara Municipal de Río de Janeiro (órgano legislativo municipal), se llevó a cabo la solemne Ceremonia de Inauguración de los festejos, donde se procedió a la cancelación especial de la estampilla postal que conmemora el 195° Aniversario de la Fundación del Supremo Consejo para Brasil. Al finalizar la ceremonia los asistentes e invitados especiales se reunieron en un distinguido restaurante de la ciudad.



El viernes 22 a partir de las 8:30 horas, se llevó a cabo la Asamblea de la Confederación Iberoamericana de Supremos Consejos, en donde, entre otros temas relevantes para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, se avanzó en la preparación de la XXI Conferencia Mundial de Supremos Consejos a realizarse el 2025 en la Ciudad de Bucarest, Rumania. Al finalizar el día, tuvo lugar la Cena de Soberanos Grandes Comendadores, Grandes Maestros, Miembros Activos e invitados especiales.

El sábado 23 se hizo una presentación de las instalaciones del Supremo Consejo de Brasil a los visitantes e invitados especiales. Posteriormente, se tomaron las fotografías oficiales de Soberanos Grandes Comendadores, Soberanos Grandes Comendadores y Miembros Activos de Brasil, y Soberanos Grandes Comendadores y Grandes Maestros de Brasil. Se concluyó el evento con una Cena de Gala en un magnifico ambiente de amistad, camaradería y fraternidad.



Supremo Consejo para Portugal Fiesta de la Orden

Rodolfo Octavio de la Torre Rivera, 33º Miembro Activo, Gran Canciller
Ismael Jerusalén Hernández Ramos, 33º Supernumerario

Reunión en Castro Marim, con el Supremo Consejo para Portugal

Se recibió la invitación para asistir a la reunión, que realizó el Supremo Consejo para Portugal. La mencionada reunión lleva el tradicional nombre de Fiesta de la Orden, dentro de la cual se realizó la sesión del Grado 18 realizada por el Soberano Capítulo Rosa Cruz Ibérica No. 11, que tiene jurisdicción conjunta en los Supremos Consejos para Portugal y España. La Fiesta de la Orden que tuvo lugar los días 3 y 4 de mayo de 2024, en el Castillo de Castro Marim, Portugal.

Asistió por parte del Supremo Consejo de México, Juan Martín Valtierra Najera, 33º Miembro Activo, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador y su distinguida esposa Angelina Barboza Rodríguez; Wilbert Arcila Rodríguez 33º Miembro Activo, Gran Secretario General y Guarda Sellos acompañado de su distinguida esposa Lizbeth M. Pérez López, y Rodolfo Octavio de la Torre Rivera, 33º Miembro Activo, Gran Canciller y su esposa Lourdes Eugenia Viladomat Muro.



El Castillo de Castro Marim, fue la primera sede de la Orden Militar de Cristo de acuerdo con la Bula Ad es Quibus de 1319, del Papa Julio XXII, que sustituiría a la Orden de los Templarios. Este castillo (antigua fortaleza militar) fue construido en el siglo XIII a petición de D. Alfonso III sobre unas fortificaciones romanas y moriscas, que gozaban de un impresionante y a la vez estratégico emplazamiento, ya que permitía espiar la frontera española.

La mayor parte de las ruinas que se conservan en la actualidad datan del siglo XVII, ya que fue en esa época cuando fueron añadidas nuevas murallas a petición de D. João IV.



Desde sus murallas se obtiene unas maravillosas vistas sobre el pueblo, el Forte de São Sebastião (hoy en día cerrado al público), las salinas, el río Guadiana y el puente que une Portugal con España.

Dentro del castillo, junto a la torre del homenaje, se encontraba la Iglesia de Santiago, construida en el siglo XIV. Esta iglesia fue la primera matriz de la villa y formó parte del Convento dos Cavaleiros de la Orden de Cristo. En 1504 fue transformada en cuartel militar.



El Castillo de Castro Marim fue la sede de las ceremonias litúrgicas donde se destacaron los valores de Paz, Concordia y la Fraternidad Universal; así también, los asistentes realizaron una visita guiada a tan hermoso castillo, terminando con un almuerzo con comida típica regional y estilo medieval.

Se ingresó a Trabajos litúrgicos con los honores masónicos de las Delegaciones asistentes y con la entonación de los Himnos Nacionales de los países de los Supremos Consejos presentes, siendo esto sólo un acto protocolario, sino el reconocimiento tácito a los símbolos patrios de cada país y a sus representantes.



Juan Martín Valtierra Nájera, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México, Ilustre y Poderoso Hermano Alberto Requeña Rodríguez, Teniente Comendador del Supremo Consejo para España y Ilustre y Poderoso Hermano Álvaro Rodríguez García, Miembro Activo del Supremo Consejo para España.



Una vez concluidos los Trabajos se llevó a cabo una cena de tipo Medieval en honor de las damas presentes en el Castillejo del Castillo y como evento de cierre de la Fiesta de la Orden.

Listado De Supremos Consejos Asistentes Orden Inverso de Entrada.

1. Jesús Soriano Carrillo, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para España.
2. Jorge Luiz De Andrade Lins, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para la República Federativa de Brasil.



Juan Martín Valtierra Nájera, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México, Ilustre y Poderoso Hermano Álvaro Rodríguez García, Miembro Activo del Supremo Consejo para España y Wilbert Arcila Rodríguez, Gran Secretario General del Supremo Consejo de México.

3. Norberto Rossini, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para la República Argentina.

4. Juan Martín Valtierra Nájera, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México.

5. Harun Kuzgun, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Turquía.

6. Rocco Olgiati, Lugar Teniente Gran Comendador del Supremo Consejo de Suiza.

7. Sergiusz Chadynsk, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Polonia.

8. Jiri Matous, Past Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para la República Checa.

9. José Guillermo Orozco Álvarez, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Colombia.

10. Alexander Khodos, Gran Hospitalario del Supremo Consejo de Rusia.

11. Mihails Danilevics, Gran Secretario General del Supremo Consejo de Latvia.

12. Alar Maarend, Gran Secretario General del Supremo Consejo de Estonia.

13. Branislav Opaterny, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para Slovakia.

14. Christian Hervé, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Nacional de Francia.

15. Manuel de Almeida, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para Portugal.

Organizaciones afines asistentes

16. Paulo José Neves Antunes, Gran Archivista, Gran Comendador de Caballeros Templarios de Portugal.

17. Joaquim Cardoso Martins, Gran Maestro, Delegado del Gran Consejo de Críptico de Maestros Reales y Escogidos de Portugal.

18. Ruí Dinis Alves Valente, Muy Excelente Gran Escriba, Supremo Gran Capitulo del Real Arco de Portugal.

19. André Manuel Ferreira Vidal, Gran Maestro Delegado del Gran Priorato Independiente de Lusitania.

20. Joao Oliveira E. Silva, Gran Secretario de la Gran Logia Legal de Portugal.

Esta reunión de trabajo no solamente nos llevó a la experiencia que el Gr 18° contiene en su aprendizaje, también sirve para reunir a varios Supremos Consejos del Mundo para intercambiar puntos de vista sobre nuestro Rito, compartir lo que nos une y nos hace Miembros del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y seguir fortaleciendo la imagen de nuestro Supremo Consejo de México ante otras potencias del orbe.

El Supremo Consejo de México es reconocido por su gran número de membresía y por su innegable compromiso con llevar los rituales como son descritos en nuestras liturgias y con los antiguos usos y costumbres.



Alar Maarend, Gran Secretario General del Supremo Consejo de Estonia; Harun Kuzgun, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Turquía; Juan Martín Valtierra Nájera, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México y Jiri Matous, Past Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para la República Checa.



Tenida Especial Intercapitular en Guadalajara, Jalisco

Alejandro Bravo Cuéllar, 33° Supernumerario

En las instalaciones de la Asociación del Heroico Colegio Militar en Guadalajara, Jalisco, el 13 de enero de 2024, a las 12:00 horas, Francisco Santillán Nieves, Sapientísimo Maestro de la Sublime Logia Capitular de Perfección PAX No. 5, en conjunto de sus homólogos de las Sublimes Logias Capitulares de Perfección, German Saday Ochoa Regalado, de Miguel Ángel No. 273 y Luis Ignacio López Benítez, de Luis Manuel Rojas No. 165.

Con todo el ceremonial y con los honores correspondientes ingresaron al Santuario:

Muy Poderoso Soberano Gran Comendador del
Supremo Consejo de México,
Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo.

Gran Ministro de Estado y Delegado Provincial
para el Estado de Quintana Roo,
Oscar Rolando Sánchez Reyerros, 33°
Miembro Activo.

Gran Secretario General y Guarda Sellos,
Wilbert Arcila Rodríguez, 33° Miembro Activo.

Gran Tesorero General,
Juan Luis Bonilla Castellanos, 33° Miembro Activo.

Gran Porta Estandarte y Delegado Provincial
por el Estado de Tamaulipas Centro Sur,
Jaime González Pérez, 33° Miembro Activo.

Asimismo, los Delegados Provinciales:

Enrique López Gutiérrez, 33° Miembro Activo
por el Estado de Aguascalientes.

Carlos Humberto Cervera Aguirre, 33°
Miembro Activo
por el Estado de Nuevo León.

Víctor Manuel Almazán Aguilar, 33° Miembro Activo
por el Estado de Hidalgo.

Ricardo Salas Silva, 33° Miembro Activo
por el Estado de San Luis Potosí.

Humberto García Barrera, 33° Miembro Activo
por el Estado de Coahuila.

Delegado anfitrión, Ilustrísimo Teniente Gran
Comendador y Delegado Provincial
para el Estado de Jalisco
Pablo Valdez Romero, 33° Miembro Activo.

El mensaje de bienvenida corrió a cargo del Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector de la Orden Pablo Valdez Romero, 33° Miembro Activo, al Alto Cuerpo del Supremo Consejo de México; se destacó que desde 2007 no visitaba ninguna autoridad del Supremo Consejo de México a la Delegación para Valles y Campamentos de Jalisco, por lo que se remarcó lo grato que fue su visita, fortaleciendo así los lazos de unidad entre todos los Cuerpos que integran esta Delegación Provincial y las máximas autoridades del Supremo Consejo de México, mostrando con ello la ortodoxia y entusiasmo con que se trabaja en Jalisco.

Por su parte el Soberano Gran Comendador Juan Martin Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, resaltó su beneplácito hacía los todos los Cuerpos Filosóficos por el excelente trabajo que se realiza en Guadalajara y transmitió un importante mensaje sobre la regularidad masónica, la cual es amparada ampliamente y sin ninguna ambigüedad al Supremo Consejo de México desde su fundación hace 163 años. Hizo hincapié en la influencia que tiene el Supremo Consejo de México en los Supremos Consejos del mundo y con los que mantiene relaciones cercanas, demostrando con ello su amplia participación Internacional. Sin dejar de mencionar los peligros que muestran los consejos espurios al carecer de regularidad.



Es notorio mencionar que su mensaje fue escuchado por todos los presentes con gran atención, dejando un grato sabor de boca y la convicción de seguir trabajando en pro de la masonería filosófica y respetando sus leyes y rituales.

El programa se desarrolló sin ningún contratiempo, en el cual se dieron lectura a cuatro trabajos presentados en grado 4°, titulados:

La Esencia del Maestro Secreto es la Conciencia, por Alexander Mendoza Ramírez, de la Sublime Logia Capitular de Perfección Cosmoterra No. 273.

El Maestro Perfecto, por Patricio Israel Hernández Estrada, de la Sublime Logia Capitular de Perfección Pax No. 5.

La Cuadratura del Círculo, por German Saday Ochoa Regalado, de la Sublime Logia Capitular de Perfección Miguel Ángel No. 273, de Ocotlán, Jalisco.

Del Instinto Natural al Instinto Social del Ser Humano, por Eustolio Torres Castillo, Subdelegado Provincial para los Valles y Campamentos de San Luis Potosí.

Los cuatro trabajos brindaron luz a todos los presentes y fueron ampliamente discutidos.

Cabe mencionar que el Soberano Gran Comendador Juan Martin Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, distinguió a la Delegación para Valles y

Campamentos de Jalisco con el obsequio de una bella Bandera Nacional bordada con el nombre de Supremo Consejo de México, obsequio que fue muy apreciado por todos los miembros de dicha Delegación. Posteriormente, distinguió al Delegado Provincial Pablo Valdez Romero, 33° Miembro Activo, con una medalla y unas palabras de felicitación y fraternidad, así también el Subdelegado Provincial para el Estado de Jalisco y Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia Occidental Mexicana, Alejandro Bravo Cuéllar, 33°, fue distinguido con una moneda y un pin del Supremo Consejo, donde aprovechó el momento para felicitarlo por la organización del magno evento y por llevar una relación cordial y respetuosa con la masonería simbólica.

Al final del evento los invitados fueron agasajados con ágape de comida y bebidas típicas de la región y con la participación musical de un cantante tenor y violinista, teniendo como resultado una reunión muy agradable donde se estrecharon lazos fuertes de fraternidad.

En conclusión, la presencia del Alto Cuerpo fue muy positiva y apreciada, ya que reforzo de manera considerable los lazos de unión entre el Supremo Consejo de México, la Delegación para Valles y Campamentos de Jalisco y las Delegaciones visitantes.



Instalación de Consistorios en los Campamentos de Tijuana, B.C.

El 25 de enero de 2024, se llevó a cabo la Instalación de los Consistorios Baja California No. 11 y Lucerna No. 76 en los Campamentos de Tijuana, B.C., siendo instalados los Ilustres Comendadores en Jefe, Arturo Serrano Romero 32º, de Baja California No. 11 y José Heing Chic Bazua 32º, de Lucerna No. 76. Los anfitriones y dirigentes de la Gran Comisión Instaladora fueron el Delegado Provincial para los Valles y Campamentos de Baja California, Isaac Tochijara Pulido, 33º Miembro Past Activo; el Oficial Mayor de la Delegación de Baja California; Alejandro Ricardo Lomelín Clapera, 33º Supernumerario; y el Subdelegado Regional para Tijuana, Julio Edgar

Selva Pallares 33º, Supernumerario; y los Ilustres Hermanos 33º y 32º de los Campamentos de Tijuana, Rosarito, Ensenada y Mexicali.

Esta importante ceremonia contó con la agradable visita de oficiales del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de San Diego, California: JoJo Quimpo, 33º, General Secretary, Scottish Rite Valley of San Diego; Michael Thibodeaux, 32º, Venerable Master of the Lodge of Perfection; Roberto Saucedo, 32º, Commander of the Council of Kadosh, Peter Krickhuhn, 33º, Advisor – Sound & Lighting Committee, Scottish Rite Valley of San Diego.



Tradicional Desayuno Mensual de la Fraternidad en los Valles y Campamentos del Estado de Tabasco

El 4 de febrero de 2024, la Delegación Provincial para los Valles y Campamentos del Estado de Tabasco, del Supremo Consejo de México, llevó a cabo el Tradicional Desayuno Mensual de la Fraternidad.

Como es costumbre, este importante evento fue presidido por el Delegado Provincial, José Ulises Medina Reynés, 33º Miembro Activo, y contó con la

presencia de un numeroso grupo de Ilustres Hermanos de distintas ciudades del estado de Tabasco, quienes fraternizaron compartiendo el pan y la sal.





VII Reunión Interdelegacional de Grados Filosóficos Sur-Sureste Valles y Campamentos de Yucatán

Rolando López López, 33° Supernumerario

El 10 de febrero de 2024 el Supremo Consejo de México, a través de la Delegación Regional Yucatán, celebró en la bella ciudad de Mérida, Yucatán, la VII Reunión Interdelegacional Peninsular, presidida por el Muy Poderoso Soberano Gran Comendador Juan Martín Valtierra Nájera, acompañado de los Grandes Dignatarios y Oficiales:

Ilustrísimo Teniente Gran Comendador
Pablo Valdez Romero, 33° Miembro Activo.

Grado Ministro de Estado
Oscar Rolando Sánchez Reyeros, 33°
Miembro Activo.

Gran Secretario General y Guarda Sellos
Wilbert Arcila Rodríguez, 33° Miembro Activo.

Gran Tesorero General
Juan Luis Bonillas Castellanos, 33° Miembro Activo.

Se contó, además, con la presencia de los Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden, Miembros Activos y Delegados Provinciales de los Valles y Campamentos de los Estados Campeche, Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo Norte y Sur, Tabasco y Tlaxcala. Hubo presencia de representantes de las Delegaciones de Michoacán, Veracruz Sur y Coahuila, y del Muy

Respetable Gran Maestro de la Gran Logia del Estado de Campeche.

Y como anfitrión del evento, Rolando López López, Subdelegado Provincial con funciones de Delegado para los Valles y Campamentos de Yucatán.

Se contó con la asistencia de un importante grupo de Ilustres y Poderosos Hermanos e Ilustres Hermanos con los que se tuvo una nutrida participación de 150 asistentes de 14 Delegaciones Provinciales.

El orden del día incluyó una ceremonia cívica que sirvió como inauguración a la Reunión y en la que nos honró con su presencia el antropólogo, Julio Enrique Sauma Castillo, secretario municipal, en representación del Lic. Alejandro Ruz Castro, Presidente Municipal de Mérida y el Venerable Hermano Alfredo Salas Mazún, Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia Unida La Oriental Peninsular; rindiéndose honores a nuestro lábaro



patrio con gran emotividad y gallardía por la presencia del Pentatlón Deportivo Militarizado, nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador Juan Martín Valtierra Nájera, dirigió un emotivo discurso en homenaje a nuestro Ilustre Hermano Benito Juárez García, recordándonos la importancia de los valores que nos dejó como legado; el antropólogo Julio Enrique Sauma Castellanos, secretario municipal, brinda un mensaje de bienvenida a los asistentes, deseando que los trabajos sean provechosos y realiza la declaratoria Inaugural del evento.



En los trabajos litúrgicos se leyeron diez columnas grabadas del grado décimo Ilustre Elegido de los Quince, presentados por Ilustres Hermanos de las Delegaciones de Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán, dirigidos por nuestro Ilustre Hermano Leonardo Torres Canché, Sapientísimo Maestro.

Al concluir los trabajos se tuvieron las palabras de cierre del evento, por nuestro Soberano Gran Comendador quien manifestó su beneplácito por la calidad de los trabajos e invitó a los Ilustres Hermanos a continuar construyendo un Supremo Consejo de México unido y fuerte, basado en su regularidad de origen, orgánica, funcional, litúrgica y ritualísticas, con la que contamos; también recordó que en nuestros actos siempre debemos utilizar los tres filtros de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, expresando una vez más su agradecimiento al Muy Respetable Gran Maestro Alfredo Salas Mazún, de la Gran Logia Unida La Oriental Peninsular, por las facilidades brindadas para el evento.

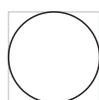


Foto oficial del evento teniendo como fondo la fachada de el Edificio de la Gran Logia, La Oriental Peninsular.



Convivencia en el Hotel Sede Palacio Maya, Mérida, Yucatán.

Posteriormente se brindó una comida para los asistentes en el Hotel sede del evento, donde se compartió el pan y la sal.



Instalación de Dignatarios y Oficiales de la Sublime Logia Capitular de Perfección México No. 97

El 20 de febrero de 2024, la Gran Comisión Instaladora del Supremo Consejo de México, encabezada por nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, llevó a cabo la Solemne Tenida de Instalación de Dignatarios y Oficiales de la Sublime Logia Capitular de Perfección México No. 97, para el periodo 2024-2025. En esta emotiva ceremonia fue investido como Sapientísimo Maestro Alejandro Figueroa Corona, 14°, acompañado de su cuadro logial.

Alejandro Figueroa Corona, 14°, Sapientísimo Maestro agradeció a nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, la conducción de la Ceremonia, así como la presencia de la Gran Comisión Instaladora, de los Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden, Ilustres y Poderosos Hermanos e Ilustres Hermanos que a continuación se enlistan:

Wilbert Arcila Rodríguez, 33° Miembro Activo
Gran Secretario General y Guarda Sellos.

Juan Luis Bonilla Castellanos, 33° Miembro Activo
Gran Tesorero General.

Héctor Joel Zapata Camiro, 33° Miembro de la
Gran Cámara de Honor.

Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, 33°
Miembro Activo
Delegado para los Valles y Campamentos
de la Ciudad de México.

Diego Pedro Navarro Ordaz, 33°
Miembro Past Activo
Delegado Adjunto para los Valles y
Campamentos de la Ciudad de México.

Ignacio Olvera Vázquez
Secretario de la Delegación para los Valles y
Campamentos de la Ciudad de México.

Germán Aldama García, 33°
Supernumerario.

Ismael Jerusalén Hernández Ramos, 33°
Supernumerario.

Prospero Antonio Roberto del Muro, 33°
Supernumerario.

Manuel Gamio Petricioli, 33° Supernumerario.

Juan Manuel Muro Delgado, 33° Supernumerario.

Héctor Merino Nuñez, 33° Supernumerario.



Colocación de la Piedra Fundamental de la Catedral del Escocismo en Salamanca, Guanajuato

El 02 de marzo de 2024, en Salamanca, Guanajuato, el Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector de la Orden Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, colocó la Piedra Fundamental del edificio que albergará los trabajos de grados filosóficos en aquella región. Con este acto inicia la construcción de la Catedral Masónica del Escocismo en Salamanca, Guanajuato.

Nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador estuvo acompañado por una Comisión Especial del Supremo Consejo de México, integrada por Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden e Ilustres y Poderosos Grandes Inspectores Generales de la Orden de las Delegaciones de Guanajuato, Puebla, Hidalgo y la Ciudad de México.

Es importante mencionar que algunos minutos antes, el entonces Muy Respetable Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, Cuauhtémoc Plascencia Albiter, acompañado de su Alto Cuerpo, así como de Queridos Hermanos de las Logias Simbólicas de Guanajuato, colocó la Piedra Fundamental del edificio donde trabajarán los Grados Simbólicos.

Nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador estuvo acompañado de los Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden: Wilbert Arcila Rodríguez 33° Miembro Activo, Gran

Secretario General y Guarda Sellos, así como Delegado Provincial para los Valles y Campamentos del Estado de Tlaxcala; Juan Luis Bonilla Castellanos 33° Miembro Activo, Gran Tesorero General y Delegado Provincial para los Valles y Campamentos del Estado de Puebla; Alfredo León Escudero Guerrero, 33° Miembro de la Gran Cámara de Honor, Delegado Provincial para los Valles y Campamentos del Estado de Guanajuato; Víctor Manuel Almazán Aguilar 33° Miembro Activo, Delegado Provincial para los Valles y Campamentos del Estado de Hidalgo; de los Ilustres y Poderosos Grandes Inspectores de la Orden Iván Granados Baeza y Alfredo Tiscareño Macías, así como de numerosos Ilustres y Poderosos Grandes Inspectores Generales





de la Orden e Ilustres Hermanos de las Delegaciones de Guanajuato, Puebla, Hidalgo y la Ciudad de México.

Minutos antes a la celebración de este evento, el Muy Respetable Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, Cuauhtémoc Plascencia Albiter, acompañado de su Alto Cuerpo, del Gran Maestro del Oriente de Michoacán, de los Diputados de Distrito de Guanajuato y Puebla, así como de Queridos Hermanos de las Logias Simbólicas de Guanajuato, colocó la Piedra Fundamental del edificio donde trabajarán los Grados Simbólicos.

Como es tradición en los grandes eventos del Supremo Consejo de México, al finalizar la ceremonia se compartió el pan y la sal con los Ilustres Hermanos



presentes, quienes en un ambiente de gran fraternidad celebraron el inicio de la construcción de la Catedral Masónica del Escocismo en Salamanca, Guanajuato.



Tenida Intercapitular Rosacruz en la Ciudad de México

Las tenidas Intercapitulares representan una oportunidad única para los Soberanos Capítulos Rosacruces de distintos Cuerpos para compartir experiencias, conocimientos y prácticas. Estas reuniones, que se llevan a cabo con regularidad dentro de los Valles y Campamentos de la Ciudad de México, permiten a los miembros profundizar en los principios esotéricos de la Rosacruz y fortalecen los lazos entre ellos, por lo que en una tenida Intercapitular, contribuye al crecimiento personal y colectivo.



nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo.

A este importante evento asistió un numeroso grupo de Hermanos, miembros de los Soberanos Capítulos Rosa Cruz Giordano Bruno No. 174 (capítulo organizador); City of

México No. 1, Calmécac No. 18; Javier Mina No. 20; Arquitectura Moral y Abnegación No. 106 y Corinca II No. 151, así como una comisión formada por Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden e Ilustres y Poderosos Grandes Inspectores de la Orden del Supremo Consejo de México.

Los objetivos que se desarrollaron fueron:

1. Fomentar la Unidad: Reunir a miembros de diferentes capítulos fortalece la cohesión entre los Cuerpos Rosacruces, promoviendo un sentido de fraternidad y unidad dentro de la Orden.
2. Desarrollo Espiritual y Personal: A través de la participación en actividades conjuntas, los miembros pueden experimentar un crecimiento espiritual y personal, apoyado por la sabiduría colectiva de los distintos cuerpos y de la diversidad de pensamiento de sus miembros.

La reunión de varios Cuerpos Rosacruces en esta tenida Intercapitular no sólo facilitó el intercambio de conocimientos y experiencias, sino que también fortaleció la unidad y la fraternidad dentro de la Orden. Este encuentro representó un momento valioso para el crecimiento espiritual y personal de todos los miembros participantes, y subrayan la importancia de la colaboración y el entendimiento mutuo. A medida que los Cuerpos Rosacruces continúen reuniéndose y compartiendo sus puntos de vista y experiencia, la Orden se enriquecerá y se fortalecerá en su camino hacia el crecimiento y la verdad.

El 13 de marzo de 2024, los Soberanos Capítulos Rosa Cruz de la Ciudad de México, Jurisdicionados al Supremo Consejo de México, llevaron a cabo una Tenida Intercapitular Rosacruz, encabezada por

Al término de la tenida, los asistentes disfrutaron de un ágape fraterno organizado por el Cuerpo Filosófico organizador.



Cena Mística 2024

Eduardo Zárate Salas, 18°

La Cena Mística es una ceremonia que se realiza cada año, en la que participan activamente los Soberanos Capítulos Rosacruz subordinados al Supremo Consejo de México. Esta ceremonia gira en torno al estudio y la práctica de las enseñanzas espirituales y esotéricas que han sido transmitidas desde la antigüedad por los Grandes Iniciados de todos los tiempos, quienes en esa vertiente han marcado el rumbo de la humanidad.

El pasado 28 de marzo se efectuó el ceremonial de la Cena Mística en los Valles y Campamentos de la Ciudad de México, correspondiente al año 2024 de la Era Vulgar. En esta ocasión, el ceremonial estuvo organizado por el Soberano Capítulo Rosacruz Calmécac No. 18, con la participación de los demás Cuerpos Rosacruz pertenecientes a la Delegación para Valles y Campamentos de la Ciudad de México: City of Mexico No. 1; Javier Mina No. 20; Arquitectura Moral y Abnegación No. 106; Corinca II No. 151; y Giordano Bruno, No. 174.

Para esta actividad hermética anual, indispensable para todos los Excelentes y Perfectos Caballeros Rosacruz, se consagró previamente el Salón Villa Rica del Centro Cultural y Social Veracruzano, el cual estuvo fastuosamente decorado de manera especial para tan solemne ceremonia. En la Mesa de Honor se contó con la presencia del Supremo Consejo de México encabezado por Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, así como de una comisión especial formada por varios Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores de la Orden y varios Ilustres y

Poderosos Grandes Inspectores de la Orden, se contó con la representación de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, por su Muy Respetable Gran Maestro, Jesús Ángel González Cruz, 33° Supernumerario.

La mesa de los trabajos estuvo encabezada por el Sublime Príncipe del Real Secreto Carlos Antonio Reyes López, Doctísimo Maestro del Soberano Capítulo Rosacruz Calmécac No. 18, quien presidió la ceremonia, acompañado por Ilustres Hermanos de los seis Cuerpos Rosacruz.





La ceremonia se desarrolló conforme las antiguas tradiciones iniciáticas que siguen los Altos Grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y con la atinada dirección de Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, 33° Miembro Activo, Delegado Provincial para Valles y Campamentos de la Ciudad de México. Destacó también la activa y acertada coordinación de Ismael Jerusalén Hernández Ramos, 33° Supernumerario, Inspector Titular del Soberano Capítulo Rosacruz Calmécac No. 18.

sensibles y la emotividad de toda la concurrencia, que con respeto y reverencia atendía cada detalle del proceso.

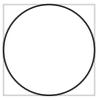
Al concluir la ceremonia, en los rostros de los asistentes se dibujaba la satisfacción y la fraternidad. Las fotografías se tomaron en un orden tal que se reflejó la organización y la estructura característica de la Hermandad.

En su oportunidad, nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador Gran Maestro de la Orden nos recordó que los Grados Filosóficos de la masonería tienen su origen en las enseñanzas de los Grandes Iniciados, personajes que marcaron el rumbo de la humanidad permitiendo su evolución intelectual y espiritual, y que la masonería es custodia de su legado, también comentó que la masonería tiene su misticismo, pero que éste es independiente del de las religiones. Agregó que es deber de la masonería el recuperar las enseñanzas y valores necesarios para el progreso de la humanidad, a partir del legado de los Grandes Iniciados.



Fueron notorios el orden, la pulcritud, la sincronización y la armonía que prevalecieron durante todo el desarrollo del evento, en el que los 219 asistentes, además de compartir el pan y la sal, disfrutaron de una ceremonia en la que se reforzaron las convicciones masónicas con los mensajes sublimes emanados de los discursos, cuyos profundos contenidos tocaban las fibras





Reunión Fraternal con el Alto Cuerpo de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México

En el mundo de la masonería, la colaboración entre instituciones no únicamente fortalece los lazos fraternales, sino que también permite un impacto más significativo en los cuerpos a los que sirven, donde su trabajo conjunto está marcando la diferencia en diversas áreas de fraternidad y armonía.

A fin de estrechar los lazos de amistad y colaboración, el pasado 2 de abril de 2024, una comisión especial del Supremo Consejo de México, encabezada por el Soberano Gran Comendador Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, sostuvo una importante reunión fraternal con el Alto Cuerpo de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, encabezado por el Muy Respetable Gran Maestro, Ángel González Cruz, 33° Supernumerario.

Ambas Instituciones comparten una rica tradición de compromiso con los principios masónicos de nuestra Orden. Ambas organizaciones están dedicadas a promover el bienestar de sus miembros y contribuir positivamente al entorno social en el que se desenvuelven.

A través de su colaboración, estas instituciones han llevado a cabo una variedad de proyectos significativos. Por ejemplo, han compartido metas conjuntas para la obtención de documentos históricos que ayuden a entender nuestro presente, promoviendo así los valores masónicos de unión conjunta.

El impacto de esta colaboración ha fortalecido la reputación de ambas instituciones como líderes en la promoción del bien común y la solidaridad.

A lo largo del camino, han surgido desafíos que han requerido adaptabilidad y compromiso por parte de ambas instituciones. Sin embargo, estas dificultades han sido oportunidades para fortalecer la colaboración y aprender unos de otros, reforzando así los lazos de fraternidad entre sus miembros.

El Supremo Consejo de México y la Muy Respetable Gran Logia Valle de México están comprometidas a continuar trabajando juntas para expandir su impacto positivo. Planean desarrollar nuevos proyectos y actividades que respondan a las necesidades cambiantes de la sociedad y continúen siendo agentes de cambio.

En conclusión, la colaboración entre ambas Instituciones Masónicas ejemplifica los valores fundamentales de la masonería: unidad, igualdad y fraternidad. A través de su asociación, no sólo están fortaleciendo su propia comunidad masónica, sino que también están contribuyendo significativamente al bienestar general y la cohesión social. Esta historia de éxito demuestra que juntos, los hermanos masones pueden lograr grandes cosas y seguir siendo faros de luz en un mundo que frecuentemente necesita guía y solidaridad.

Celebramos la colaboración entre dos instituciones masónicas, destacando cómo su unión fortalece sus respectivas misiones y enriquece la vida de aquellos a quienes sirven, encarnando así los ideales más elevados de la masonería.



Visita del Ilustre Poderoso Soberano Gran Comendador a los Valles y Campamentos de Tabasco

José Ulises Medina Reynés, 33° Miembro Activo, Delegado Provincial

Conferencia Magistral "Supremo Consejo de México - Rito Escocés Antiguo y Aceptado"

El 6 de abril de 2024 a las 17:00 hrs., en el auditorio Jorge Membreño Juárez de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, impartió la Conferencia Magistral: "Supremo Consejo De México - Rito Escocés Antiguo y Aceptado".

Durante el evento se contó con la presencia de los Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden José Ulises Medina Reynés, 33° Miembro Activo, Delegado Provincial para los Valles y Campamentos de Tabasco; Adalberto Palacios Escobar, 33° Miembro Activo, Delegado Provincial para los Valles y Campamentos de Chiapas y Gran Capitán de Guardias y de José Andrés Gallegos Torres, 33°; así como de Ilustres Hermanos representantes de los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz Sur y de distintas ciudades del Tabasco.





Desayuno Fraterno con los Integrantes de la Delegación Tabasco



Visita al Museo Interactivo Casa del Cacao de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (Cacha Cacao)



El 7 de abril la Delegación Tabasco recibió la honrosa visita del Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector de la Orden Juan Martín Valtierra Nájera Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México, quién fue recibido en el Aeropuerto Internacional de Villahermosa por un grupo de miembros de la Delegación Tabasco.

Le fue ofrecida una comida de bienvenida por los Ilustres y Poderosos Grandes Inspectores Generales

de la Orden e Ilustres Hermanos, y al término de la misma nos trasladamos al Auditorio Arturo Membreño Juárez, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en dónde el Soberano Gran Comendador ofreció la Conferencia Magistral: “El Supremo Consejo de México-Rito Escocés Antigo y Aceptado”, a la cual asistieron 110 miembros de las Delegaciones de Tabasco, Chiapas Campeche, Oaxaca y Veracruz.

La conferencia resultó un éxito, se desarrolló en un ambiente de armonía y fraternidad en el que los participantes quedaron muy complacidos por el contenido y exposición de esta.

Cabe hacer mención que entre los asistentes nos acompañaron Venerables Maestros, Compañeros, Aprendices pertenecientes a Cuerpos Simbólicos de la Muy Respetable Gran Logia de Tabasco y jóvenes AJEF. Al término de la conferencia se ofreció una cena de agradecimiento en el Hotel Marriot.

El domingo 8 de abril nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera, nos hizo el honor de presidir el tradicional Desayuno Mensual de la Fraternidad en el que se entregaron reconocimientos a los expositores de las videoconferencias realizadas en el año 2023, entregándose a los hermanos visitantes un recuerdo de las artesanías y productos tradicionales Tabasqueños.

Se realizó una visita al Museo Interactivo Casa Universitaria del Cacao, (Cacha Cacao) disfrutando de una cata de chocolate Tabasqueño.

Agradeciendo la vista de nuestro Soberano Gran Comendador a los Valles y Campamentos de Tabasco, cumpliendo cabalmente las expectativas y el objetivo de fraternizar con los asistentes a los eventos y refrendamos nuestro compromiso de Respeto y Lealtad a nuestro Soberano Gran Comendador y al Supremo Consejo de México.



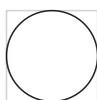
Colaboración Supremo Consejo de México y Muy Respetable Gran Logia Valle de México

El 09 de abril de 2024, nuestro Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector de la Orden Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, Muy Poderoso Soberano Gran Comendador junto con integrantes del Alto Cuerpo acudieron en visita al Muy Respetable Gran Maestro, Ángel González Cruz de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, quienes coincidieron que el trabajo en unidad, con alcance de miras será la esencia de las mesas de trabajo para la solución de problemáticas en jurisdicciones de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México y con Supremo Consejo de México, así como en la colaboración para el intercambio de documentación histórica.

La colaboración está basada en el respeto mutuo, la fraternidad y el deseo de promover los ideales masónicos de hermandad, conocimiento y automejora, con base también en los principios de fraternidad, respeto mutuo y el deseo de fortalecer la comunidad masónica en su conjunto.

En resumen, la reunión realizada para el intercambio de documentación histórica entre estas dos Instituciones masónicas no sólo fortalece su relación, sino que también contribuye significativamente a la preservación y promoción de la rica historia masónica en México.





Instalación de Dignatarios y Oficiales del Soberano Capítulo Rosacruz Javier Mina No. 20

El 17 de mayo de 2024, en el edificio sede del Supremo Consejo de México, nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, acompañado de la Gran Comisión Instaladora del Supremo Consejo de México, llevó a cabo la solemne Ceremonia de Instalación de Dignatarios y Oficiales del Soberano Capítulo Rosa Cruz Javier Mina No 20 para el ejercicio masónico 2024-2025.

En esta ceremonia fue investido como Doctísimo Maestro el Sublime Príncipe del Real Secreto Jorge San Vicente Palacios, 32°, acompañado de sus Dignatarios y Oficiales. A partir de esta fecha, inician los trabajos del Soberano Capítulo Rosacruz Javier Mina No. 20 para este nuevo periodo.

La ceremonia contó con la presencia de un gran número de Ilustres Hermanos, miembros de este Cuerpo Filosófico e invitados de otros cuerpos, y estuvo engalanada por la Gran Comisión Instaladora y por los Ilustres y Poderosos Hermanos que a continuación se relacionan:

Wilbert Arcila Rodríguez, 33° Miembro Activo
Gran Secretario General y Guarda Sellos.

Juan Luis Bonilla Castellanos, 33° Miembro Activo
Gran Tesorero General.

Pedro Sergio Córdoba Silva, 33° Miembro Activo
Gran Capitán de Guardias.

Jorge Joaquín Gómez de Silva Cano, 33°
Miembro Activo
Delegado para los Valles y Campamentos de la
Ciudad de México.

Diego Pedro Navarro Ordaz, 33°
Miembro Past Activo
Delegado Adjunto para los Valles y
Campamentos de la Ciudad de México.

Héctor Joel Zapata Camiro, 33°
Miembro de la Gran Cámara de Honor.

Raúl Salvador Barajas, 33° Supernumerario
Oficial Mayor.

César Villafán Jaramillo, 33° Supernumerario
Secretario de la Delegación para los Valles y
Campamentos de la Ciudad de México.

Ignacio Olvera Vázquez, 33° Supernumerario
Secretario Adjunto de la Delegación para Valles y
Campamentos de la Ciudad de México.

Germán Aldama García, 33° Supernumerario
en funciones de Gran Maestro de Ceremonias.

Daniel Navia Amador, 33° Supernumerario.

Alejo Rivera Martínez, 33° Supernumerario.

Fernando A. Gallart Hamilton, 33° Supernumerario.

Octavio Villar Lorenzo, 33° Supernumerario.

Una vez concluida la instalación de los Dignatarios y Oficiales del Soberano Capítulo Rosa Cruz Javier Mina No. 20 para el periodo 2024-2025, y después de haberles expresado deseos de éxito en sus labores, se concluyeron los trabajos conforme al ceremonial de nuestro Supremo Consejo de México.



Entrega de la Carta Dispensa, para los Valles y Campamentos en el Estado de Guerrero

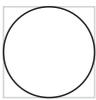
El pasado 18 de mayo de 2024, en la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, estado de Guerrero, se hizo entrega de la Carta Dispensa a la Sublime Logia Capitular de Perfección "Quetzalcóatl" No. 187 y se llevó a cabo la Instalación de Dignatarios y Oficiales para el ciclo masónico 2024-2025.

La entrega de la carta dispensa es un acto que simboliza la aceptación y el reconocimiento del Supremo Consejo de México. Al recibir esta carta, el Cuerpo Filosófico demuestra su respeto hacia las estructuras jerárquicas y la legitimidad del poder que emite las disposiciones. Esto fortalece la cohesión y la jerarquía dentro de nuestra organización, así como la prevalencia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. La entrega y recepción se realizó bajo estrictas normativas y procedimientos. Este proceso asegura que cualquier desviación de las reglas establecidas se maneje con seriedad y respeto, preservando así la disciplina y la tradición de la Masonería. Esta carta dispensa garantiza que todas las acciones realizadas bajo su amparo se llevan a cabo de manera transparente y conforme a las leyes y regulaciones del Supremo Consejo de México. Esto no solamente protege la integridad del Cuerpo Filosófico, sino que también asegura la confianza y la legitimidad de sus actos ante la comunidad masónica en general.



La Ceremonia fue presidida por nuestro Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector General de la Orden Alejandro Salgado Morgan, 33° Miembro Past Activo, Delegado Provincial del Supremo Consejo de México para los Valles y Campamentos en el Estado de Guerrero, quien acompañado de su comitiva, entregó el documento que avala la regularidad de dicho cuerpo filosófico, el cual fue presidido por el Gran Elegido Caballero Kadosh, Abel Dario Allec Salinas, 30°.

La entrega de la carta dispensa es mucho más que una formalidad administrativa. Es un reflejo de la autoridad, la disciplina y la armonía que sustentan el funcionamiento de todos los Cuerpos Filosóficos del país. A través de este importante documento, el nuevo cuerpo masónico puede realizar sus trabajos ritualísticos con la seguridad de que están actuando dentro del marco de las tradiciones y las normas que rigen al Rito Escocés Antiguo y Aceptado y en particular al Supremo Consejo de México.



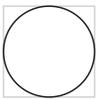
Gira de Trabajo en los Valles y Campamentos de Nayarit

Del 24 al 25 de mayo de 2024, miembros del Supremo Consejo de México realizaron una gira de trabajo en la ciudad de Tepic, Nayarit, con Ilustres Hermanos de las Delegaciones Provinciales de los Estados de Nayarit y de Colima, contando con la presencia de los Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden, Wilbert Arcila Rodríguez, 33° Miembro Activo, Gran Secretario General y Guarda Sellos y Juan Luis Bonilla Castellanos, 33° Miembro Activo, Gran Tesorero General; así como del Ilustre y Poderoso Soberano Gran Inspector General de la Orden Hermenegildo Salazar Serrano, 33° Miembro Activo,

Delegado Provincial para los Valles y Campamentos del Estado de Colima y del Ilustre y Poderoso Gran Inspector General de la Orden Pedro Juan Soltero Muñoz, Subdelegado en funciones de Delegado Provincial para los Valles y Campamentos del Estado de Nayarit.

Durante esta gira de trabajo se llevaron a cabo actividades litúrgicas, así como eventos cívicos y de convivencia fraterna en los que se compartió el pan y la sal con los Ilustres y Poderosos Grandes Inspectores Generales de la Orden e Ilustres Hermanos de ambas Delegaciones Provinciales.





Presea República Juarista 2024

La presea República Juarista se presenta como uno de los galardones más prestigiosos, honrando a masones cuya labor académica y humanista ha tenido un impacto significativo en la sociedad mexicana. La presea lleva el nombre de Benito Juárez, una figura emblemática en la historia de México, conocido por su firme compromiso con la justicia, la igualdad y el desarrollo educativo. Juárez, un líder que luchó por un México más justo y equitativo, sirve como inspiración para este reconocimiento, que destaca a quienes, en su labor académica y humanista, continúan su legado de servicio y mejora social. Otorgada por la Sociedad Cívica de México, la presea se concede a masones que demuestran un excepcional compromiso con la educación, la investigación y el desarrollo social. El galardón es un símbolo de excelencia y un testimonio del impacto positivo en el país.

La Sociedad Cívica de México, A. C., otorgó la presea República Juarista 2024, por su destacada labor académica y humanista, en favor de la sociedad mexicana al Dr. Carlos Riera Kinkel.

La presea es un testimonio del impacto duradero que la labor académica y humanista puede tener en la sociedad. Al reconocer a aquellos que han dedicado sus vidas a la educación, la justicia y el progreso social, la Sociedad Cívica de México celebra y honra



el legado de Benito Juárez. Este galardón no sólo destaca los logros individuales, sino que también inspira a futuras generaciones a continuar trabajando a favor del bien común y la equidad. En cada entrega de esta presea, se renueva el compromiso con los ideales que han guiado a México hacia un futuro más justo y próspero.

El evento se llevó a cabo el viernes 26 de enero de 2024, a las 19:00 horas, en el Salón Cultural México, ubicado en la calle de Lucerna 56, Col. Juárez, Ciudad de México.



CXI Aniversario Luctuoso del apóstol de la democracia Francisco I. Madero

En una emotiva ceremonia llevada a cabo el pasado 5 de marzo de 2024, la Sociedad Cívica de México conmemoró el CXI aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, el Apóstol de la Democracia, en un acto que se esfuerza en la preservación del legado democrático de Madero. Este evento destacó la relevancia de Madero en la lucha por la justicia social y la democracia en México.

Francisco I. Madero, quien naciera el 30 de octubre de 1873, se ha consolidado como una figura central en la historia política de México. Su compromiso con la democracia y su papel como líder de la Revolución Mexicana lo establecieron como un referente crucial en la búsqueda de un gobierno representativo y participativo. Madero, con su publicación del Plan de San Luis en 1910, no solo desafió la dictadura de Porfirio Díaz, sino que también sentó las bases para el surgimiento de un nuevo orden político en nuestro país.

El acto conmemorativo de este año fue diseñado para honrar la memoria de Madero y reflexionar sobre su impacto duradero. En el evento realizado, se analizó el contexto de la Revolución Mexicana y el papel crucial de Madero en el establecimiento de un sistema democrático. Se destacó que Madero no sólo fue un líder de la Revolución, sino un visionario que luchó por un México donde la democracia pudiera florecer. Su muerte trágica no borró su legado, sino que lo inmortalizó como un símbolo de resistencia contra la opresión.

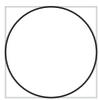
Es importante resaltar la mención a los desafíos actuales para la democracia en México, relacionando

las lecciones del pasado con los problemas contemporáneos, donde se comentó que la democracia que Madero buscaba construir enfrenta hoy nuevas amenazas, pero su espíritu de lucha y su deseo de justicia siguen siendo una fuente de inspiración para todos aquellos que trabajan por un México más inclusivo y participativo.

La Sociedad Cívica de México está comprometida con la preservación y promoción de los valores democráticos que Madero encarnó. El CXI aniversario luctuoso de Francisco I. Madero es una ocasión para recordar su legado y renovar nuestro compromiso con los principios de justicia y democracia. Su visión sigue guiando nuestro camino hacia una sociedad más equitativa y libre.

En el evento realizado por la la Sociedad Cívica de México, se reafirmó el compromiso con la promoción de la participación ciudadana y la transparencia gubernamental, dos de los pilares que Madero defendió durante su vida.

La conmemoración del CXI aniversario luctuoso de Francisco I. Madero organizada por la Sociedad Cívica de México sirvió para recordar la figura histórica de Madero, y también para reflexionar sobre su legado en el contexto actual. En un momento en que las instituciones democráticas enfrentan nuevos desafíos, el espíritu y los principios de Madero continúan inspirando a todos aquellos que buscan construir un México más justo y democrático. Su vida y su sacrificio siguen siendo un faro de esperanza y un llamado a la acción para todos los que estamos comprometidos con la causa de la democracia.



CCXVIII Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas Benito Pablo Juárez García

El 21 de marzo, la Sociedad Cívica de México A.C. y la Asociación Cultural Gran Logia Valle de México, conmemoraron el CCXVIII Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Benito Pablo Juárez García, en el Hemiciclo a Juárez de la Ciudad de México. El hemiciclo a Juárez no sólo embellece la ciudad, sino que también tiene y hace su propia Historia. Se convierte en un testigo mudo de la cotidianidad, no está a favor ni en contra y más allá de poseer un valor artístico, histórico o arqueológico, permite mantener viva la memoria histórica de la nación.

Benito Juárez, conocido como Benemérito de las Américas, es una de las personalidades más admiradas en la historia republicana de México. Fue presidente de la nación y se le honra por ser un fuerte defensor del liberalismo en el siglo XIX.

Esta fecha se celebra para rendir homenaje a uno de los grandes protectores de la justicia social y la soberanía mexicana.

Entre sus logros, Benito Juárez asentó las bases de la república actual de México, promovió la reforma agraria, la libertad de prensa y promulgó leyes que separaban la Iglesia católica del poder gubernamental. Asimismo, se convirtió en un referente político más allá de las fronteras del país.

En dicha ceremonia se contó con la presencia de Álvaro Echeverría en representación de la Gran Logia de Chile y Secretario de la Conferencia Asia-Pacífico y representante ante la Confederación Masónica Interamericana.

Se realizaron tres discursos, uno de ellos a cargo del presidente la Asociación Cultural Gran Logia Valle de México, el Lic. Cuauhtémoc Plascencia Albiter, donde mencionó que “Juárez demostró una habilidad política excepcional y un compromiso inquebrantable con los ideales de la democracia y la justicia social... es un recordatorio de la fuerza del espíritu humano y la capacidad de un individuo para cambiar el curso de la historia y de la vida que muchos mexicanos y de toda la nación en estos tiempos difíciles...”



Así también la Lic. Rosa Elena Sánchez Juárez y Torres, bisnieta en quinta generación del Benemérito de las Américas, mencionó en su discurso “... este muro que hoy nos separa del Hemiciclo, no quiero que sea realmente un muro para no poder penetrar en su pensamiento, sino que todos nosotros los liberales que tenemos esa educación de libertad, de igualdad y de fraternidad, en lugar de poner muros, tender puentes y creo que la unión que podemos hacer desde nuestras fronteras y desde nuestras

trincheras como masonería y como hombres liberales es precisamente unir a la sociedad mexicana...”



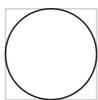
superar nuestros más grandes problemas por la inseguridad, la falta de empleo, la pobreza extrema, la violencia y la impunidad...”



Para concluir este magno evento el Maestro Juan Luis Bonilla Castellanos, Gran Secretario de la Sociedad Cívica de México A.C., en representación del Ingeniero Juan Martín Valtierra Nájera, Presidente de la Sociedad Cívica de México A.C., emitió un discurso en recuerdo de todos los beneficios que el Presidente Juárez logró para el país, mencionando: que “...Benito Juárez nos legó una nación en la que se terminó el predominio de la religión de Estado, sentó las bases de una democracia moderna en donde impera la libertad sustentada en el respeto de los derechos de los demás como vía para mantener la paz, un país en que la unidad de todos los mexicanos permita

El legado y el espíritu juarista se encuentra en nuestras instituciones políticas y culturales; recordarlo es una obligación cívica insoslayable, porque para amar con toda intensidad a esta Patria, debemos conocer a quién como el primer estadista mexicano, restauró la república, sentando las bases para nuestra identidad nacional.





Exposición de Arte Pictórico Masónico



La exposición muestra el trabajo de diez artistas iniciados en la masonería, quienes tienen una activa participación en exposiciones colectivas e individuales en nuestro país, con sus interpretaciones de los diferentes símbolos masónicos plasmados en lienzo y color.

Una vez inaugurada la exposición, los siguientes expositores (o en su caso, algún

representante), presentaron con claridad y elocuencia sus pinturas a los asistentes:

El 15 de abril de 2024, nuestro Muy Poderoso Soberano Gran Comendador, Juan Martín Valtierra Nájera, 33° Miembro Activo, en compañía de una comisión especial del Supremo Consejo de México, así como de Ángel González Cruz, 33° Supernumerario, Muy Respetable Gran Maestro de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México y miembros de su Alto Cuerpo, llevó a cabo la Inauguración de la Exposición de "Arte Pictórico Simbolismo Masónico", en el Salón Cultural México del edificio sede.

Los Ilustres Hermanos, familiares, amigos e invitados especiales que asistieron a este importante evento, tuvieron oportunidad de admirar una exposición bellamente montada, con obras de arte que muestran de manera ejemplar la creatividad de sus autores, a través de la composición armónica de colores, líneas y formas.



- **Al Curiel Benítez.**

(Al Curiel Benítez, presenta las pinturas "Transfiguración del Silencio" y "Dualidad").



- **Alejandro Masetti.**

(Alejandro Masetti K. presenta sus pinturas "Entre columnas" y "El sepulcro").

negra de alas blancas" y "Lo que queda o la mariposa del alma", de Leticia Irene Barradas Lázaro).



- **Daniel Barrera Núñez.**

(Daniel Barrera Núñez, presenta su pintura "Monito del Agrado").



- **Alberto Ángel, El Cuervo.**

(De su colección, Fernando Schutte Elguero, presenta las pinturas "El GADU" y "El cuarto de reflexiones", de Alberto Ángel "El Cuervo").



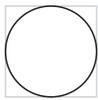
- **Reyna Rico.**

(Reyna Rico presenta su pintura "La Hechicera").



- **Carlos Licon Padilla.**

(Carlos Licon Padilla, presenta las pinturas "La luz de la muerte", "La vida se sostiene en ella", "Mosca



Foro Estado Laico: Educación, Filosofía y Ciencia

Horacio Erik Avilés Martínez, 33º Supernumerario

Colaboración: Ricardo García Campos, 33º Miembro Activo, Delegado Provincial para los Valles y Campamentos de Michoacán de Ocampo

I. Antecedentes

Ante la situación que se vive en materia de Estado laico y las circunstancias que problematizan la educación laica, un grupo de integrantes de la Delegación Michoacán del Supremo Consejo de México, a través de su brazo social, la Sociedad Cívica de México, Delegación Michoacán, bajo los objetivos de impulsar la reflexión profunda, el diálogo, debate y construcción de propuestas colectivas, se impulsó la realización del Foro Estatal denominado Estado Laico: Educación, Filosofía y Ciencia. El cual se realizó el jueves 22 de febrero de 2024 en el Centro de Información, Arte y Cultura (CIAC) de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

II. Organización del Foro

Se contó con el respaldo total de la institución nicolaíta, encabezado por la Dra. Yarabí Ávila González, Rectora de la UMSNH, quien instruyó a su equipo de trabajo brindar todas las facilidades para la realización de esta actividad, lo cual sucedió exitosamente, desde la planificación, emisión de la convocatoria, logística y protocolo, lo cual se concretó con la emisión del cartel oficial, que se ilustra en la Imagen 1.

Para tales efectos, el equipo de trabajo que estuvo conformado por Ricardo García Campos, 33º,



Cartel Oficial del Foro Estatal “Estado Laico: Educación, Filosofía y Ciencia” Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

Miembro Activo, Gran Orador del Supremo Consejo de México y Delegado Provincial para los Valles y Campamentos de Michoacán de Ocampo, en su calidad de presidente de la Delegación Michoacán de la Sociedad Cívica de México, A. C., para hacer posible el Foro lo encabezaron Horacio Erik Avilés Martínez, 33º Supernumerario, también Inspector del

Soberano Consejo Regional “Tucup Achá” No. 82; como coordinador general Ricardo García Mora, 32°, como Coordinador Académico Virgilio Homero Pineda Barrera, 32° Caballero Comendador de la Corte de Honor, como Coordinador Financiero y Juan Pablo Barbosa Rodríguez, 18°, como Coordinador de Protocolo, Difusión y Redes Sociales, quienes entablaron decenas de reuniones, visitas previas, de supervisión, de gestión y de invitación, hasta materializar el evento.

En cuanto a la convocatoria al interior de la entidad federativa, fungieron: Salvador Aguirre Paleo 33° Super Numerario y el Joel Díaz de León Ojeda 33° Super Numerario, subdelegado Regional para los Valles y Campamentos de Uruapan del Progreso, así

como Alejandro Jaime Mora López, 33° Supernumerario como coordinadores de enlace con las regiones de Uruapan y Los Reyes, respectivamente.

En la conducción de las seis mesas de trabajo, participaron como moderadores y relatores de las mesas los siguientes Ilustres y Poderosos Hermanos, Ilustres Hermanos y Queridos Hermanos, quienes cuentan con alguna o varias de las siguientes características: trayectoria profesional, perfil académico, carrera Mas, razones por las cuales se les designó y quienes cumplieron excelentemente con la encomienda, tal y como se relaciona en la siguiente Tabla, a saber:



Comité organizador, moderadores y relatores de las mesas de trabajo del Foro. Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

Relación de Mesas de Trabajo, Moderadores y Relatores

<i>Mesa</i>	<i>Moderador</i>	<i>Relator</i>
1. Filosofía de la Educación	Licenciado Francisco Napoleón López Patiño, 33° Supernumerario	Arquitecto Rafael Lagunas Marín, 32°, Caballero Comendador de la Corte de Honor
2. Educación Liberadora	Licenciado en Psicología Marcos Antonio Hernández Salgado, 18°	Licenciado Miguel Francisco Franco Ortiz, 14°
3. Ciencia y Derechos Humanos	Dr. en Der. Alfredo Lauro Vera Amaya, 33° Supernumerario	Licenciado Pedro Manuel Reyes Sierra, 18°
4. Conocimiento: Empírico y Científico.	MVZ. Cipriano Martínez Cervantes, 18°	Licenciado Pedro Rodríguez Marmolejo, 30°
5. Educación y Desarrollo Sostenible	Dr. en Cs. Carlos Francisco Ortiz Paniagua, 18°	M.C. Cipriano Bernabé Reyes, Apr Mas
6. Desarrollo Humano y Filosofía	Dr. en Cs. Francisco Javier Negrete Job, 14°	Licenciado Alfredo Silva Nambo, 14°

Fuente: Elaboración propia, con base en la participación del Foro sobre Educación y Estado Laico (2024).

Con respecto al desarrollo del programa de la jornada del 22 de febrero, ésta comenzó con la instalación de la mesa de registro, donde se contó con un total de 480 personas inscritas, así como 80 ponencias, distribuidas en las mesas de trabajo respectivas. A continuación, se realizó la ceremonia de inauguración, con más de 350 personas presentes en el auditorio, que se llenó en su totalidad.



La inauguración del evento se dio posteriormente a la realización de un acto cívico, donde autoridades integrantes del presidium, invitados especiales, liberales, académicos, estudiantes y ciudadanía en general hicieron honores a los símbolos patrios.



El evento inaugural fue presidido por el Ing. Juan Martín Valtierra Nájera, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de México, también en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Cívica de México, A. C., quien fue flanqueado por el Ing. Wilbert Árcila Rodríguez, Gran Secretario General y Guardasellos del Supremo Consejo de México e integrante de la Sociedad Cívica de México, A.C., así como por el Licenciado en Admon. Juan Luis Bonilla Castellanos, Gran Tesorero del Supremo Consejo de México y también integrante de la Sociedad Cívica de México. Formó parte de la comitiva también el Licenciado en Derecho y Psicólogo Social Ismael J. Hernández Ramos, 33° Supernumerario, Inspector Titular del Soberano Consejo Rosacruz Calmécac No. 18.

A continuación, Ricardo García Campos, Delegado Provincial para los Valles y Campamentos de Michoacán de Ocampo y presidente de la Delegación



Michoacán de la Sociedad Cívica de México, A. C., brindó una cordial bienvenida a los asistentes, agradeciendo el apoyo comprometido del Ing. Juan Martín Valtierra Nájera, invitando a los presentes a desahogar los trabajos de la jornada en las respectivas mesas de trabajo, manteniendo alto rigor académico y a enfocarse en aras de generar propuestas para la mejor vivencia del estado laico en nuestra nación, en Michoacán de Ocampo y en Morelia en particular. Subrayó la existencia de condiciones inmejorables para la reflexión y para generar un mensaje de excelencia, donde se analicen las diversas aristas, las implicaciones filosóficas, educativas y epistemológicas del estado laico para asegurar esta garantía constitucional para las presentes y próximas generaciones.



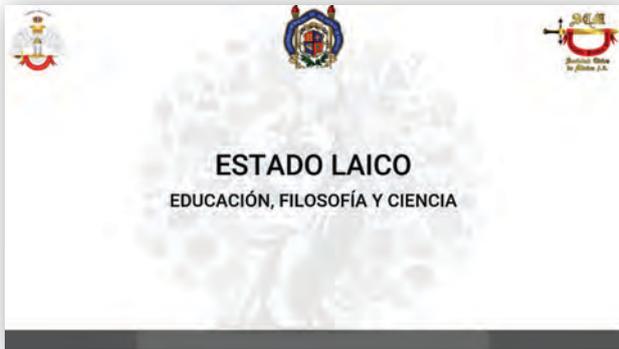
Enfatizó que Michoacán ha sido generador de movimientos sociales, por lo cual, el grupo de liberales filosóficos michoacanos que encabeza impulsará una agenda, un posicionamiento y mucho trabajo para luchar por el estado laico en nuestro país.

Después de la declaratoria formal de inauguración, el Ingeniero Juan Martín Valtierra Nájera, Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Cívica de México, impartió la conferencia magistral intitulada "Educación y Estado Laico", en la cual recordó a los centenares de asistentes que, el objetivo de la organización que encabeza es promover a nivel



Acto inaugural del Foro.
Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

nacional los más altos valores que son necesarios para vivir en sociedad en nuestro país, construyendo una ciudadanía mejor informada, con posición crítica constructiva y proactiva.



Inicio de la Conferencia Magistral: Educación y Estado Laico.
Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

Así también señaló, que la Sociedad Cívica de México, A. C., está integrada por ciudadanos comprometidos con preservar, mantener y mejorar las condiciones de vida de la población, cuyo objeto social es fomentar el sentido patriótico para conocer la historia, entender mejor el presente y actuar con visión de futuro, con el propósito de lograr mejores y más satisfactorias circunstancias generales en nuestra sociedad para los tiempos y generaciones por venir.

El Ingeniero Juan Martín Valtierra Nájera, partió de definir la laicidad como la independencia de cualquier organización o confesión religiosa, lo cual abre la posibilidad de convivencia entre personas, instituciones y creencias diferentes. Una vez hecho lo anterior, describió a los presentes el marco jurídico del estado laico y de la educación laica en particular para los Estados Unidos Mexicanos.



Conferencia Magistral: Educación y Estado Laico.
Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

Refrendó que la educación se convierte en un potente vehículo para promover los cambios que requiere la sociedad, aprovechando las transformaciones del mundo contemporáneo que demanda que sus miembros desarrollen determinadas habilidades y capacidades que respondan a las necesidades que demanda esa sociedad.

Culminó su exposición magistral exponiendo nueve criterios, que establecen lineamientos de políticas públicas, a saber:

1. La educación debe ser absolutamente laica y sin ideologías políticas ni religiosas.
2. Incrementar la inversión en investigación y desarrollo, de manera gradual y sistemática, hasta alcanzar 8% del Producto Interno Bruto (PIB), y 2% por ciento del PIB, como mínimo, en infraestructura educativa.
3. Que el sector empresarial invierta en investigación tecnológica y que sean partícipes aportando sus conocimientos a los modelos educativos del país, en especial a universidades tanto públicas como privadas.
4. Se domine una segunda lengua dentro de los planes educativos, en particular el idioma inglés, para estar inmersos en el mundo globalizado que exige intercambios e internacionalización en los diversos entornos de la educación, la economía, la medicina, la tecnología, etc.
5. Incorporar conocimientos sobre civismo, ética y estudios filosóficos, para fomentar la cultura de la



legalidad, para que la sociedad mexicana obtenga normas que rijan la justicia y la equidad entre los individuos.

6. Redefinir los planes de estudio desde los primeros años escolares, sobre la importancia de la ecología, e incluir educación y ecosistemas de innovación, para que se imparta conciencia social en relación con la protección de nuestro entorno natural, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

7. Creación de becas a jóvenes sobresalientes que estén interesados en las ciencias, con base en méritos y con mediciones eficaces de evaluación que permitan el manteniendo de las becas a niveles de maestría y doctorado.

8. Que se fomente la actualización docente, mediante la capacitación en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y se promueva la participación de los padres de familia en la mejora de la comunicación afectiva y el gusto por la escuela de sus hijos.

9. Implementar programas para fortalecer y ampliar la atención psicopedagógica en las escuelas para niños, adolescentes y jóvenes, que enfrentan barreras para el aprendizaje, necesidades educativas especiales y rezago escolar.

Acto seguido, el Ing. Juan Martín Valtierra Nájera concedió entrevistas a medios de comunicación estatales, en donde le consultaron respecto al objetivo del foro, las expectativas y agenda en pro del estado laico.

A continuación, se realizaron magnas guardias de honor en la Plaza Melchor Ocampo y Benito Juárez, donde se depositaron ofrendas florales y se reafirmó la trascendencia de honrar a los grandes liberales quienes construyeron instituciones e impulsaron el estado laico en nuestro país, legado que a la fecha



impacta favorablemente en la formación integral de las niñas, niños y jóvenes en el país, así como impulsa la vivencia de libertades, en un marco de tolerancia y respeto.



Guardia de Honor y Ofrenda Floral en la Plaza, Benito Juárez.
Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

Una vez sucedido lo anterior, se procedió a compartir el pan y la sal en un restaurante típico regional de Morelia.



Guardia de Honor y Ofrenda Floral en la Plaza, Melchor Ocampo.
Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

También se hizo guardia de honor ante el Árbol de los Liberales.



Posteriormente, se regresó a la sesión plenaria, donde los moderadores y relatores expusieron las conclusiones de cada una de las mesas de trabajo.



Mesa de Trabajo No.5 Educación y Desarrollo Sostenible.
Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

El foro finalizó con un acto de clausura del evento, en donde se entregaron reconocimientos para Ricardo García Campos, Delegado Provincial para los Valles y Campamentos de Michoacán de Ocampo y a Horacio Érik Avilés Martínez, 33° Supernumerario, también Inspector del Soberano Consejo Regional “Tucup Achá” No. 82, como coordinador general, así como para la Dra. Alma Delia Quintero Cervantes, Contralora de la UMSNH y representante personal de la Dra. Yarabí Ávila González, Rectora de la UMSNH.



Entrega de medallas y reconocimientos durante la ceremonia de clausura del Foro. Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

Habiendo concluido el evento, los invitados, organizadores y autoridades se trasladaron al municipio de Tarímbaro a disfrutar de una cena en un ambiente lleno de simbolismo, bajo la anfitriónía del C. P. Otoniel García Gómez, director general de Empresa Logística y de Carga Morquecho, distinguido empresario y liberal michoacano.



Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).

En la cena, se contó con la presencia participativa del Licenciado Bladimir González Gutiérrez, Presidente Municipal del municipio de Tarímbaro, Michoacán y distinguido liberal.

III. Conclusiones y acciones futuras

En cuanto a las próximas acciones de seguimiento, se publicarán las memorias del Foro Estado Laico: Educación; Filosofía y Ciencia, así como se presentará la Carta Morelia por el Estado Laico, mientras que se desarrollará una agenda de trabajo en pro del impulso de la vivencia plena del estado laico, así como de la cultura cívica, honra y respeto a los símbolos patrios, así como del fortalecimiento de los valores que nos identifican y unen como mexicanos.

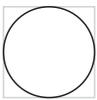


Reflexiones al interior de la cámara sede de la cena de gala.
Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).



Fuente: Archivo fotográfico del Foro (2024).





Revolución, Arte y Francmasonería

Edgar Ortiz Arellano, 33º Supernumerario

La Revolución Francesa, aniquiló al Antiguo Régimen, dando paso a un nuevo orden donde la burguesía logró su ascenso al poder político, pero en esta lucha libertaria contra los privilegios nobiliarios, una serie de actores y principios ideológicos se entremezclaron, como resultado de la intensa agitación propia del Siglo de las Luces. Los revolucionarios franceses se apropiaron de los ideales artísticos y estéticos que el arte neoclásico proponía: heroicidad, sobriedad republicana, simpleza, belleza, grandiosidad y sobre todo un nuevo renacer, el comienzo de un orden social más justo e igualitario para todos. Estos últimos ideales eran ya pregonados por la orden francmasónica que aparece de manera formal en 1717 y que al interior de su organización proponía los mismos principios que la corriente neoclásica y ambas se encontrarán en algunas ocasiones de manera contradictoria en la lucha revolucionaria. El trabajo realiza un análisis de la relación y participación que tuvo la francmasonería y su vínculo con el neoclasicismo, en el imaginario e ideales de la Revolución Francesa, dilucidando como las conexiones difusas o abiertas entre estos elementos llevó a consolidar los ideales que pregonaba el movimiento revolucionario.

La masonería surgió como una corporación de carácter internacional que provocaría interés y preocupación en los estados absolutistas, los comportamientos y ritos secretos darían paso a todo tipo de especulaciones. El autoritarismo monárquico no aceptaba que existiera un gremio u organización fuera de su influencia corporativista, lo que generó que tanto la Iglesia (que se encontraba en plena contrarreforma) como el Estado, que había

terminado de controlar los últimos resquicios de fragmentación feudal, tuviera de primera instancia animadversión a la masonería.

Si la Iglesia desconfiaba de la masonería por su apertura religiosa, por hermanar a católicos con protestantes y judíos y por proponer un relativismo religioso en el que la creencia en un ser supremo era la premisa fundamental, independientemente de la forma que adoptara el culto hacia él, los estados europeos recelaban de la masonería por propagar un nuevo tipo de sociabilidad en el que las jerarquías sociales se diluían y donde la convivencia entre los miembros, de muy distintas clases y grupos sociales, se basaba sobre principios que podríamos calificar de democráticos debido a la igualdad de oportunidades de participación. (Aragón, 2016, 21-22).

Los valores que defendió la francmasonería tenían que ser inmortalizados de manera material, en grabados, pinturas, esculturas, panfletos y edificios, que sirvieron tanto para cubrir necesidades estéticas como de propaganda. El arte Barroco se alineó a las necesidades del absolutismo y de la iglesia, en pocas palabras fue un elemento sustantivo del poder político aristocrático, así como para la difusión de la fe y lucha contra la Reforma protestante.



Arte Barroco
Abadía de Melk

El Rococó fungió como un arte de recreación, hasta cierto punto banal que deleitó a la alta burguesía y a la nobleza, pero el nuevo mundo que se creaba con la lucha revolucionaria necesitaba de un arte que rompiera con el Antiguo Régimen, que anunciara una nueva época y para ello se valió de la Grecia y Roma Clásicas y en segundo lugar, utilizó la simbología de los francmasones que si bien tiene elementos únicos también se apropió de la simbología del gremio medieval de los constructores. Este arte Grecolatino (en esa época en específico) tuvo un fin: “El propósito del neoclasicismo es criticar y oponerse al arte Barroco y al Rococó que representaba a la aristocracia feudal” [traducción propia] (Yan y Fei, 2018, p. 62).

Los revolucionarios necesitaban legitimidad no sólo por las ideas que defendían, sino para evocar al pasado que señalaba el futuro de la nueva sociedad, era necesario una dignidad que suplantara por completo la pompa del Estado absolutista y sus raíces arraigadas en el medievo, así como en la concepción del poder divino, la nueva burguesía triunfante necesita los ideales de belleza grecolatina para dar un sello heroico, único, pero paradójicamente ya visto en épocas anteriores: la sobriedad y simpleza del arte neoclásico dio pauta para el discurso de austeridad, sencillez y quietud propios de una república que desea ser el faro del mundo civilizado. El arte se convirtió en una estrategia discursiva, en propaganda, a partir de la mezcla de ideas que suplirían el mandato divino del Rey, por el mandato divino del pueblo que se volvió virtuoso al librarse de las cadenas del voluntarismo del monarca y la democracia se hizo realidad, ahí la masonería promovería las ideas democráticas (que ya se practicaban en su seno) hacia toda la nueva sociedad de ciudadanos que hasta hace poco eran siervos.

El arte en la Revolución Francesa de tipo Neoclásico jugaría una función tripartita: 1) como un instrumento político de la burguesía en ascenso; 2) remodelar una nueva propuesta estética; 3) concreción material del arte como acompañante de los cambios sociales y políticos (Rodríguez; 1987, p. 293). Lo cual no implica que no haya otras consideraciones que pudieran estar explícitas (hay que recordar que la idea errónea del arte por el arte aparecería hasta el siglo XX), así que la producción artística no es un mero producto que se rige por el capricho del artista, cumple funciones

claras de legitimación del poder político, recreación, de representación social, etcétera.

Consiguientemente, algunos autores sitúan el inicio del Romanticismo pictórico en el David, ya que con la Revolución Francesa surgió una noción nueva de lo trágico, de un heroísmo que llegó a impregnar absolutamente la sociedad. Epopeya y lirismo pusieron en lugar preeminente a esa facultad espiritual tan característica del Romanticismo que es la imaginación. La revolución queda vinculada al Romanticismo, en tanto que supone una nueva actitud del hombre consigo mismo y con su entorno, actitud que, no obstante, se encuentra también en el trasfondo de lo denominado clásico (Reoyo, 1999, p. 994).

Aquí es pertinente señalar que si bien el arte revolucionario sigue la línea del pensamiento ilustrado es necesario enfatizar una diferencia importante entre ambas y que es necesario aclarar, “[...] mientras la estética ilustrada pretende la moralización por una vía intelectual, en virtud de la certera y fría asimilación de lo conveniente y de lo útil, la estética revolucionaria ansía antes dirigirse al sentimiento, busca apasionar como requisito para la comunicación con el orden del código moral” (Rodríguez; 1987, p. 298). Esta última idea se observa en una serie de pinturas como son: El Juramento de los Horacios (donde se representan los valores de sacrificio y lealtad republicana):





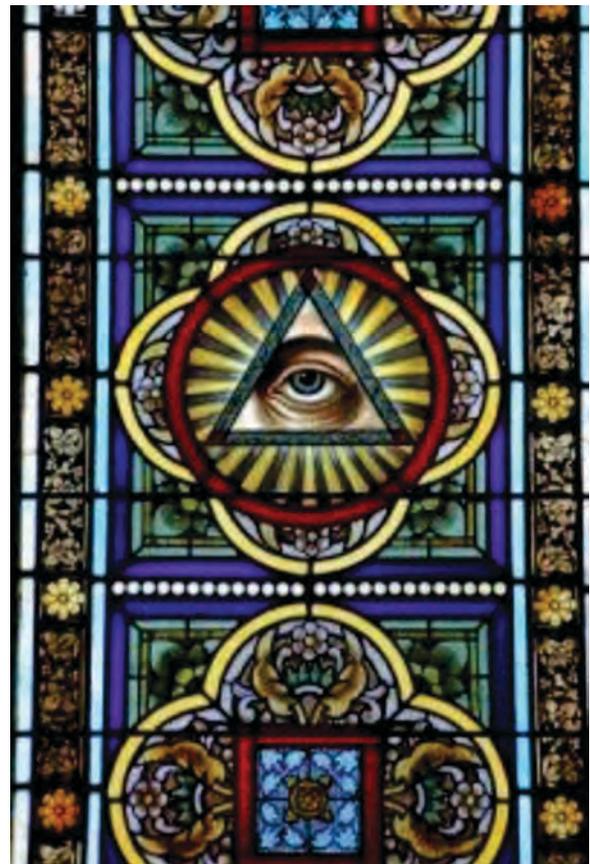
o La Muerte de Marat, ambas de Jacques Louis David. En la pintura sobre el asesinato de Marat, se puede apreciar la típica obra Neoclásica de la Revolución:

[...] la necesidad de respetar hasta el detalle la verdad histórica no significa una máxima reproducción de la naturaleza, sino una mezcla de sentimientos contradictorios: la virtud estoica del revolucionario asesinado hace de la belleza de sus miembros el vehículo para reafirmar la fe en los valores de la Razón y de la Revolución; sin embargo el propio cuerpo carente ya de vida expresa un sentimiento de tristeza profunda por la caducidad de la vida y por la irrecuperabilidad de aquello que el tiempo y la muerte devoran (Eco, 2013, pp. 249-250).

En un principio, los revolucionarios franceses trataron de suplantar los ritos de la iglesia católica, por el culto a la razón, la cual iluminaría el pensamiento del pueblo y lo emanciparía; esta nueva divinidad revolucionaria por órdenes de Robespierre, cambiaría su significado o mejor dicho, sería fusionado con la adoración del Ser Supremo, para ambos casos se utilizó como el símbolo más importante de la simbología de la Revolución (junto con el bonete rojo), un ojo con una serie de destellos

que lo rodeaban, mejor conocido como el ojo que todo lo ve, que es una reminiscencia de la representación egipcia de Horus, el cual fue muy popular en los círculos protestantes ligados al misticismo, también fue tomado de los revolucionarios estadounidenses, quienes serían los primeros en usar dicho símbolo, que fue muy utilizado en grabados y monedas por los revolucionarios franceses:

En un emblema de la República el símbolo triangular del nivel irradia igual que lo hacía el Ojo de la Trinidad, y todos ellos se funden en un nuevo símbolo de la Trinidad que remite a las primeras especulaciones, una medalla de 1794, en la que la libertad, la Igualdad y la Razón constituyen esa Unidad Divina que se manifiesta en el curioso culto del Ser Supremo (Gombrich, 1999, p. 179).



La revolución francesa fue un proceso complejo donde confluyeron de manera no siempre exitosa, factores como la creación de sociedades fraternales



Carl Von Gontard. Templo de la amistad. Potsdam, Alemania (1767-1770).

como la francmasonería que tenían aversión al absolutismo (por lo menos en su versión francesa), el auge de las ideas de la Ilustración, el impacto social y político de la Revolución estadounidense y el desarrollo de sobrio estilo Neoclásico que es una reacción al arte cargado del Barroco, esto junto con una simbología que de manera ambivalente jugaba con el esoterismo y los valores republicanos, darían como resultado un movimiento de gran escala que hasta la fecha impacta al mundo:

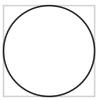
La Revolución Francesa fue, pese a todo, una verdadera revolución, sobre todo en los años 1789 a 1792. Contribuyó decisivamente al progreso de la libertad política, al hilo de conquistas memorables: la

idea de soberanía popular y nacional, la liquidación de la sociedad aristocrática y señorial, la igualdad de los ciudadanos ante la ley, la creación del Estado nacional de derecho, la declaración de derechos del hombre, el reconocimiento de las minorías étnicas (judíos, negros), el principio de responsabilidad del estado en la educación nacional. Transformó profundamente la conciencia colectiva en nombre de sentimientos de fraternidad e igualdad merced a iniciativas reveladoras: la legalización de los hijos ilegítimos, la abolición del «usted», la adopción de formas radicalmente nuevas de vestir, la implantación de un nuevo y extravagante calendario, y tantas otras (Fusi, 1990, p. 10).

Arellano, E. O. (Ed.). (2020). *Francomasonería, Revolución Francesa y apropiación ideológica del arte neoclásico*.

Extracto del artículo “*Francomasonería, Revolución Francesa y apropiación ideológica del arte neoclásico*” disponible en la siguiente enlace.





El Viaje del Héroe y su Relación con el Quehacer de los Caballeros Rosacruz

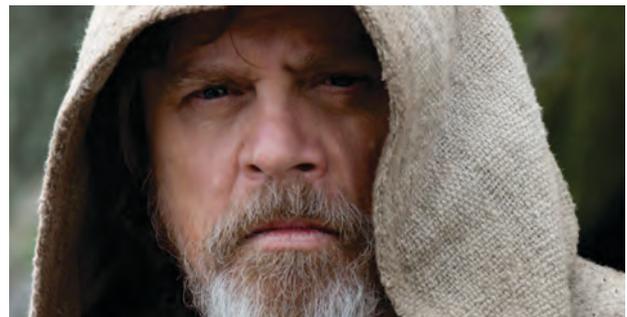
Felipe Humberto Contreras Alcalá, 18º

Cuando Alcides, un príncipe tebano del linaje de Perseo, es maldecido con una locura temporal y asesina a sus hijos, al recuperarse su dolor es tal que el mismo se exilia. Va con la Pitia de Delfos, quien en una suerte de iniciación le cambia el nombre a Heracles o Hércules para los romanos, y le profetiza diez años de servidumbre con Euristeo, un rey malvado y cobarde de Micenas. Con su fuerza descomunal, cumple con varias tareas, y en sus aventuras, con las cuales van forjando su carácter; se enfrenta a peligrosos enemigos, pero también se ayuda de valiosos amigos, como Yolao e Ificles. Al término de las 12 tareas más conocidas, Heracles regresa a su tierra, pero todavía vendrán más pruebas y aventuras; desde batallas locales hasta la guerra con Troya, pasando por luchas con centauros y demás criaturas. Quizás se volvió un símbolo de todo lo que los helenos quisieron hacer o hicieron. Tras morir, es llevado al Olimpo para disfrutar eternamente de los privilegios de los dioses.

Algunos relatos aseguran que Heracles ya había sido convocado antes por Euristeo para realizar estos trabajos y éste se había negado; y es sólo ante la desgracia, que decide llevarlos a cabo. De cualquier forma, su cambio de nombre representa aquí un abandono a su mundo conocido, deja de ser un don nadie para seguir un camino que lo llevará a la heroicidad y la inmortalidad.



El llamado a la aventura y su rechazo inicial también se presenta en Odiseo, quien rechaza ir a la guerra. En ciertos casos el héroe acepta su viaje, y en el camino se encuentra con mentores, como es el caso de Pepe Grillo con Pinocho o Ben Kenobi con Luke Skywalker. Además de rechazar las responsabilidades y ser sometido a pruebas, Pinocho, como Jonás en la Biblia, llega al vientre de una ballena y al salir se convierte en triunfador.



El investigador Joseph Campbell identificó el llamado "monomito" del viaje del héroe, el cual es un patrón recurrente que se encuentra en mitos y cuentos de todo el mundo. Este patrón consta de etapas comunes que experimenta el héroe a lo largo de su aventura.

Las etapas incluyen la llamada a la aventura, el umbral o iniciación, el encuentro con el Mentor, el atravesar pruebas, el tener aliados y enfrentar enemigos, la revelación o comprensión profunda de su papel, la transformación, la expiación tras enfrentar miedos y desafíos y buscar la redención; y, por último, el regreso a donde se partió, pero trayendo consigo el conocimiento y experiencia adquiridos durante la aventura, con el fin de compartir estos dones para beneficiar a la humanidad.



El viaje del héroe aparece en películas de superhéroes y cuentos infantiles, pero también en figuras famosas como Jesucristo, o el Buda Gautama, Pitágoras, etc.; quizás porque se dio la casualidad y en verdad todos pasaron por esas peripecias, quizás porque, con ello, se les revistió del aura de heroicidad. Este monomito parece estar grabado en nuestro subconsciente con todos estos pasos simbólicos, pues todos somos capaces de identificar la necesidad de tales etapas.

Pero centrándonos en los capítulos rosacruz, ¿dónde vemos este monomito o en que nos concierne? ¿A qué estamos llamados los masones, a lo mejor desde antes, pero en particular desde el grado 18º?

Hemos caído en la materialidad, es decir, nos hemos alejado de nosotros mismos por encandilarnos con el mundo exterior. Estamos llamados a realizar un viaje a nuestro interior y cada quien tiene que hacerlo en silencio y soledad. ¿A nuestro interior? ¿Pues que no ya habíamos pasado por esto en nuestra carrera masónica? ¿Recuerdan el VITRIOL?

Pero ¿de verdad lo hicimos o caímos víctimas de las apariencias? En este grado, el 18º, una rosa y una muy sugestiva cruz, podrían significar tantas cosas, sin embargo, nos vamos con los lugares comunes, el amor, la belleza; o el cristianismo, la defensa de nuestra religión y la tolerancia a la de los demás y, eso, si nos da tiempo. Pero este grado nos pide buscar, no las apariencias, sino nuestra identidad verdadera, reconocer e identificar nuestro ego y ponernos en contacto con él. Sólo así lograremos una iniciación trascendente. Es el grado místico por excelencia, pero en el sentido de los Antiguos Misterios; porque aquí el Masón debe recogerse, reconcentrarse en el santuario de su fuero interno y olvidarse del mundo hasta lograr, por el esfuerzo de su mente, ponerse en contacto con su mundo interior, con SU ser verdadero. Las enseñanzas de este grado nos dicen que "Para lograr esta finalidad hay una fuerza imprescindible, única en verdad, capaz de ponernos en el sendero de retorno; fuerza que sólo en nosotros radica, de la que somos los únicos amos... ¡nuestra Voluntad! Sólo la Voluntad, la decisión de lograr nuestro propósito, nos hará triunfar." ¡Es decir, se nos está pidiendo recorrer el camino del héroe! No nos pide salvar planetas, pero si salvar un mundo, el que está en nuestro interior, el que nos impide tomar acciones o nos hace cometer atropellos en nombre de nuestro ego.

¿Como pregunta final, será que toda nuestra carrera masónica incluya este viaje del héroe?

Referencias y Bibliografía

- El héroe de las mil caras – Joseph Campbell, FCE.
- El Gran Libro de la Mitología Griega – Robin Hard, La esfera de los libros.
- Liturgia del grado.



Ideología, Nación y Política Bicentenario de la Constitución de 1824

Armando Castillo Romero, 33º Supernumerario

El Supremo Consejo de México, la memoria permanente

El Supremo Consejo de México, Lucerna 56, epicentro moral de la nación mexicana, no podía pasar por alto la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1824. Lo que había iniciado con el “Grito de Dolores”, concluía, con el alumbramiento, el 4 de octubre de 1824, al sancionarse por el Congreso General Constituyente, la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Porque constitucionalmente, como bien indica el erudito-historiador Ernesto Lemoine, Apatzingán, una década después de su aparente derrota, renacía y se afirmaba con la República Federal en 1824, como lo haría más tarde en 1857 y 1917.

Talamantes, el precursor olvidado

En la Nueva España los hechos acontecidos en 1808 en la metrópoli mueven hondamente los espíritus de los grupos hegemónicos. Las noticias diarias producen sorpresas, malestares a la comodidad de la clase alta e inquietudes que por momentos toman cause de pánico. El temor y la angustia de unos se convierte en alegría y esperanza en otros. La ocupación de la metrópoli, la violenta abdicación de los monarcas, el temor de pasar a manos heréticas y extrañas, la resistencia de las clases empoderadas del pueblo español a sufrir el yugo francés, la constitución de órganos de gobierno ajenos al orden jurídico tradicional e impulsados por acción popular,

preocupa justamente a las clases letradas novohispanas y trasciende al pueblo influido por aquellas. Los gobernantes, virrey, audiencia, clero y los grupos de peninsulares acomodados en que se apoyaban consideraron que se trataba de un accidente histórico momentáneo en la vida política del imperio español y por tanto no había que variar nada en la estructura ni en su funcionamiento.

Los aires de transformación llegaron a la joya más rica de la Nueva España en donde destacaron como primeros rebeldes el mercedario peruano fray Melchor de Talamantes y el abogado Francisco Primo de Verdad y Ramos.

“En efecto, con la quiebra de la monarquía absoluta en España (1808) y sus graves consecuencias en Nueva España, fray de Talamantes, el más dotado y radical de los ideólogos criollos, objetando la afirmación del virrey José de Iturrigaray expuesta en su proclama del 11 de agosto, donde reiteraba.



el rango de su autoridad “vice-regia”, replicaba: 'No habiendo rey legítimo en la Nación, no puede haber virreyes. No hay apoderado sin poderante... Esta verdad la han conocido las provincias de España y por esto han nombrado Juntas Gubernativas que las dirijan. El que se llamaba virrey en México, ha dejado de serlo desde el momento que el rey ha quedado impedido para mandar en la Nación. Si tiene el presente alguna autoridad, no puede ser otra que la que el pueblo haya querido concederle; que gobierne por consentimiento del pueblo no puede llamarse virrey'. En consecuencia, y vista la ruptura del orden monárquico institucional, Talamantes proponía la urgente convocatoria de un Congreso Nacional Americano en el que debían revertir todos los derechos de la soberanía, incluso el de dictar leyes que modificasen el aparato político-administrativo de Nueva España en sus empleos y destinos, sólo a funcionarios ratificados o nombrados por el mismo Congreso”.

Era de esperarse que no se podía tolerar tales excesos libertarios, por lo que un grupo español, orquestado desde el tribunal de la Audiencia, decidió cortar por lo sano el problema. Así, en la noche del 15 al 16 de septiembre de 1808 –fecha premonitoria— ese grupo dio el primer golpe de Estado de la historia moderna de México, con un violento asalto al palacio virreinal que trajo consigo la aprensión y destitución de Iturrigaray, para posteriormente, capturar a los criollos animadores del proyecto de la Junta General del Reino o Congreso Nacional, cuyas primeras víctimas trágicas fueron Talamantes y Primo de Verdad.

Hidalgo y Morelos: Las infranqueables almas del movimiento emancipador

El historiador Edmundo O’Gorman escribió en Hidalgo en la Historia: “Fue tan violenta, tan devastadora la revolución acaudillada por Hidalgo, que siempre nos embarga la sorpresa al recordar que sólo cuatro meses estuvo al mando efectivo de la hueste. En el increíble corto espacio de ciento veinte días, aquel teólogo criollo, cura de almas pueblerinas, galante, jugador y dado a músicas y bailes, gran aficionado a la lectura y amante de las faenas del campo y de artesanía, dio al traste con un gobierno de tres siglos de arraigo; porque si la vida no le alcanzó para saberlo, no hay duda que fue él quien hirió de muerte al virreinato”.

Con lo que respecta al Generalísimo Morelos, después de su captura y suplicio, sus verdugos no escatimaron recursos para que el estratega del movimiento pagará caro su osadía de enfrentar un poder por demás opresor y vengativo.



Hasta el último momento Morelos mostró temple, lo que revelaba inequívocamente la nobleza de la causa por la que ofrendó su vida. Desde entonces, los verdugos intemporales del autor de los Sentimientos de la Nación han arrojado lodo a su memoria, lo que nos lleva a preguntarnos, ¿tendrían derecho esos mezquinos a arrojar lodo, a base de ese solo hecho sobre una figura de tal talla, tanto más cuanto que ellos fueron quienes diseñaron una prueba superior a las fuerzas de dicho hombre? Sin duda, el nudo gordiano de la voluntad del hombre superior se rompe, pero no se deshace, y sigue siendo atadura de la historia.

De Dolores a Iguala, pasando por Chilpancingo y Apatzingán

La conciencia política de los mexicanos se amplió a partir de 1808. Su anhelo (escribe el maestro Ernesto de la Torre Villar en La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado mexicano) de libertad tradujo ya dos finalidades: una, emanciparse políticamente y otra, liberarse de las trabas sociales que agobiaban al pueblo. Los promotores de la emancipación deseaban un mejoramiento social y económico que afianzara el progreso material bajo un régimen político que lo hiciera posible, régimen que ellos mismos se darían. Emancipación política y emancipación social fueron los móviles de la lucha por la independencia que tendrían que sostener los novohispanos.

El movimiento insurgente no fue un simple alboroto, sino el más loable intento para constituir al país sobre bases distintas al absolutismo.

Para la insurgencia (tal como lo sostiene el maestro Hira de Gortari) el dotarse de un texto constitucional fue un asunto de primera importancia desde sus primeros años. Lucas Alamán sostiene que José María Morelos estaba al tanto de las inquietudes de Miguel Hidalgo por formular una constitución, como también se hizo manifiesto en la correspondencia

entre figuras importantes de la insurrección después de la derrota y fusilamiento de Hidalgo y el intercambio de ideas y propuestas.

El interés de los dirigentes insurgentes por disponer de una constitución es una muestra de que estaba convencidos de que el movimiento armado, además del control territorial, debía construir un sistema que asegurara su dominio, centralizara el poder y debilitara a las fuerzas centrifugas que amenazaban su existencia, y que en el futuro, una vez derrotados los realistas, coadyuvara a la organización de la nación en ciernes.

Todos estos propósitos continuaron después de la hecatombe de Acatita de Baján donde fueron hechos prisioneros Hidalgo, Allende y Aldama. Si bien es cierto, Morelos operó en sus inicios muy alejado del influjo directo de Hidalgo, el Generalísimo acabó siendo el sucesor ideal más allá del relevo oficial que fue el licenciado Ignacio López Rayón. “No se trata, desde luego, de minimizar el papel histórico de Rayón ni de cuestionar la legalidad de sus atribuciones en aras de la supervivencia de la causa, por el vacío de poder resultante de la caída de los primeros caudillos. El sentido de nuestro señalamiento es el de detectar el origen de la disputa por la jefatura y la dirección política de la revolución que, dos años después, enfrentaría a Rayón con Morelos”.

Como iba avanzando la causa revolucionaria, Morelos ya había radicalizado sus postulados políticos esenciales, en medio de esta radicalización, Rayón echó a andar el 21 de agosto de 1811, la Junta de Zitácuaro o Junta Gubernativa, la cual fue tan necesaria y alentadora como perniciosa para la consolidación del movimiento revolucionario. La Junta de Zitácuaro, por una parte, fungió como centro coordinador de los núcleos guerrilleros dispersos en el país, sin embargo, por el lado negativo, se empeñaba en el fernandismo ideológico, que frenó durante dos años la opción antimonárquica de la insurgencia. Más temprano que tarde, la Junta de Zitácuaro degeneró y fue sustituido por otro más formal e institucional, mismo que respondiera a las exigencias impuestas por los progresos del movimiento y que ganara un mayor consenso de los sectores combatientes por la independencia. “El nuevo aparato político así visualizado (nos señala el maestro Lemoine en *Insurgencia y República Federal 1808-1824*) habría de conducir, en los aspectos ideológico y militar, a la revolución, hasta hacer realidad el cuerpo y el Espíritu del Estado nacional, republicano y democrático. Tal es la génesis,

expuesta en forma harto sumaria, del célebre Congreso de Chilpancingo”.

Los asistentes a Chilpancingo llevarían la voz de todas las provincias, pero por lo pronto, asistirían solo aquellas en las que había insurgencia activa.

La división de Poderes, como necesidad imperante, fue el principal argumento que esgrimió Morelos para fundamentar el relevo de la Junta de Zitácuaro.

En la sesión inaugural del Congreso, Morelos, dio lectura a su célebre texto, *Sentimientos de la Nación*, que decía: “Para evitar la dictadura o tiranía de un régimen encarnado en un individuo o en un cuerpo colegiado, se consagra la clásica separación –bien que en funciones conexas de los Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo; con este último, por asumir “la voz de la nación”, como detentador supremo de la soberanía”.

“Morelos le dio así validez, legalidad –dentro de un contexto revolucionario-- que rompía con la legalidad institucional virreinal-- y autoridad al Congreso instalado en Chilpancingo. Y éste, a su vez, en 'pleno, el día 15 de septiembre... por aclamación general' lo designó Generalísimo, reuniendo 'a esta dignidad la de Supremo Poder Ejecutivo de la Soberanía Nacional”.

Aún con la presencia de Morelos en Chilpancingo, el Congreso había expedido su más importante y trascendental decreto: la Declaración de Independencia, la primigenia y auténtica, cimiento del derecho constitucional--, en la que se asentaba quedar “rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español”. A pesar de este adelanto, en medio de luchas fratricidas, los asistentes a Chilpancingo no perdían de vista su meta suprema: expedir la Constitución.

En medio de privaciones y de continuos riesgos que amagaban su seguridad, desplazándose por la Tierracaliente, se daban a la heroica tarea de discutir y redactar la Constitución.



La promesa de emitir “la Carta sagrada de libertad”, se cumplió, cuando el Congreso nómada pudo disponer en el ardiente pueblo de Apatzingán (Michoacán), durante septiembre y octubre de 1814, de cierto margen de seguridad. Fruto de sus nunca suficientemente reconocidos afanes, fue la promulgación, el 22 de octubre, del admirable Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, signado por once constituyentes.

El Decreto Constitucional, en retrospectiva, arrojaría luz sobre los nuevos senderos que los conducirían a la Carta federalista y republicana de 1824.

A pesar de estar satisfechos con su obra legislativa, Morelos y los demás patriotas en lucha, tenían que resistir las embestidas militares de los realistas, quienes no renunciaban a desaparecer el movimiento emancipador. Ante tales adversidades, el Congreso se disolvió.

Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide

Los años que siguieron al fusilamiento de Morelos fueron de continuas derrotas y desgaste acelerado del movimiento revolucionario.

Al final, sólo Vicente Guerrero (que siempre se reconoció fiel seguidor de Morelos) mantenía viva, en las montañas del Sur, la llama del movimiento, con Chilpancingo y Apatzingán como su doctrina política irrenunciable.

Pero, pese a la firmeza de sus principios, Guerrero no pudo más: su lucha guerrillera, aunque heroica, se volvió impotente para doblegar por sí misma al aún pujante virreinato.

Guerrero, en la búsqueda de una salida que le diera margen de maniobra—pensó que en México un cambio sólo sería factible impulsado dentro del aparato virreinal. O sea, la Independencia anhelada



—interés capital de todos los rebeldes—únicamente podría lograrse con un interlocutor viable. Este resultó ser, como es bien sabido, el coronel Agustín de Iturbide, enemigo acérrimo de los patriotas.

No le quedaba de otra a Guerrero, tenía, por el momento, que replegar las velas del ideario de 1810. La resultante se llamó Plan de Iguala, que sería promulgado el 24 de febrero de 1821. La otra independencia acabaría formando gobierno como una monarquía moderada.

Los mexicanos de 1821 no solo demostraron su gozo, sino también su inmenso optimismo y fe en la “nueva patria”.

El 28 de septiembre, se reunieron en el palacio virreinal los treinta y ocho miembros del primer gobierno independiente de México: la Junta Provisional Gubernativa. Todos ellos habían sido escogidos por Agustín de Iturbide, treinta y cinco de ellos firmaron el Acta de Independencia. No eran sus amigos, representaban todas las tendencias.

El Primer Congreso Constituyente

Era el 24 de febrero de 1822. Se cumplía el primer aniversario de la proclamación del Plan de Iguala, documento fundacional del nuevo país y por ello aquel día había sido elegido para instalar el Primer Congreso Constituyente Mexicano.

Se reunieron ciento dos diputados en la Catedral. Uno por uno, los representantes populares subieron al presbítero y juraron, en una mesa bajo un crucifijo, conservar la religión católica, apostólica y romana, sin admitir otra alguna; guardar y hacer guardar la Independencia y formar una constitución política para la nueva nación bajo las bases del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba (los cuales definieron el contenido político y el mecanismo a través del cual se consumaría la Independencia), establecer la separación absoluta de los tres poderes para que nunca pudiesen reunirse en una sola persona o corporación.

Sin embargo, los buenos propósitos pronto naufragarían.

La opereta del “Empe-o-rador” Iturbide I

La “luna de miel” entre los factores y sectores reales de poder que contribuyeron a abatir el poder español en

México acabó pronto. De un lado, Iturbide no pudo controlar el Congreso, por otra, la ambición desmesurada de Iturbide I tuvo como punto climático su ceremonia de coronación en la catedral que resulto –a decir de Carlos María de Bustamante-- de una pompa risible y chabacana.

El fugaz imperio de Iturbide se venía abajo. Ello llevaba implícito la anulación de Iguala y su relevo por Chilpancingo.

Como un acto desesperado Iturbide I busco reinstalar el Congreso, pero éste en vez de agradecer el gesto, le exigió su renuncia.

Ante el avance de los inconformes, el fugaz emperador abdicó el 19 de marzo de 1823 y resolvió expatriarse con su familia a Europa. Antes de abdicar reinstaló el Congreso. El primer proyecto de monarquía con príncipe mexicano había fracasado.

El restablecido Congreso nombró el Supremo Poder Ejecutivo compuesto de tres generales: Pedro Celestino Negrete, Nicolas Bravo y Guadalupe Victoria. Como suplentes fungieron José Mariano Michelena, Miguel Dominguez y Vicente Guerrero.

Como era de esperarse, el nuevo gobierno enfrentó serios problemas. Los gobernantes (tal como nos hace ver Guadalupe Jiménez Codinach en México, los Proyectos de una Nación-1821-1888) se enfrentaban a facciones en pugna: a los federalistas, centralistas e iturbidistas y tenían que elaborar una Constitución, organizar la Hacienda Pública, entre otros menesteres.

Aunado a estos problemas, los iturbidistas no cesaban en solicitar el regreso del frustrado Emperador, y ante la noticia de que el ex emperador (cuya ambición y poco oficio político había empeorado la Independencia ansiada) había llegado a Inglaterra, expidió un decreto el 7 de mayo de 1824 en el cual lo declaraba “Traidor y fuera de la ley” si se presentaba en México.

A lo lejos Iturbide cayó en un espejismo que lo llevó a la muerte. Creyente que era la única persona que podía unificar las partes en conflicto, desembarco el 15 de julio de 1824 en Soto la Marina, Tamaulipas. Iturbide (desconocedor del decreto del 7 de mayo) es aprendido y tres días después, el 18 de junio de 1824, se reúne el Congreso Constituyente del estado de Tamaulipas y lo condena a ser fusilado. El día 19, Iturbide murió a las seis de la tarde, atravesado por las balas.



Segundo Congreso Constituyente

El segundo Congreso Constituyente, convocado en el mes de junio, inicia sus labores a principios de noviembre, y después de largos, enconados y lúcidos debates, podía ya emitir, el 31 de enero de 1824, el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, cuyo artículo toral, el número 5, inspirado en el Decreto Constitucional de Apatzingán, rezaba: “La nación adoptó para su gobierno la forma republicana representativa popular federal”.

De hecho, (enfatisa el maestro Lemoine en Documentos para la Historia del México Independiente) el Acta Constitutiva recogía y consagraba elevados pensamientos políticos, subyacentes unos, explicitados otros, desde 1810, que el movimiento de Iguala quiso –pero no pudo– soterrar: soberanía popular, régimen no monárquico, libertad interna para las provincias coordinadas por un centro regulador (el gobierno federal). El modelo visualizado por los más calificados próceres de la insurgencia se había hecho realidad.

Consideraciones finales. Año 2024. Permanencia en el cambio.

Ha sido más que evidente que el tema de la Independencia Mexicana ha significado una fuente permanente de reflexiones de todo tipo. Los análisis nos trasladan al pretérito, pero también al presente y al futuro, en tanto que la Independencia como la Revolución mexicana deben ser vistas como procesos y no como simples estallidos sociales aislados.

Es notable que en los trabajos relacionados con el tema de la Revolución de Independencia predomine la perspectiva histórica frente a la sociopolítica y que la mayoría de ellos estén influenciados, al parecer,



por la tendencia de la historiografía nacional, es decir, por la especialización en determinados campos del conocimiento de la Revolución.

De 1824 al 2024, México ha experimentado diferentes Proyectos de Nación, ¿Monarquía o república? ¿Central o federal? ¿Liberal o conservador? En todo este tiempo ha estado presente nuestra idiosincrasia, nuestro carácter nacional y nuestro destino, en suma, nuestra identidad nacional. Nuestros actuales gobernantes (y sus relevos próximos) deben de estar ciertos que el México del futuro no puede ni opacar ni ignorar al México del pasado. Lo anterior nos obliga (tanto a gobernados como a gobernantes) a abordar los acontecimientos presentes (tan similares a los pasados remotos) desde una perspectiva multidisciplinaria, y hacer énfasis en la cuestión del problema constitucional del Estado en relación con la propiedad.

Las luchas sociales de México se han caracterizado a lo largo de la historia tanto por buscar la igualdad y la libertad de los pueblos como defender y recuperar los recursos naturales—incluidos los productos del suelo y del subsuelo—pertenecientes a la nación mexicana como de su pueblo. En este sentido, una mirada a los procesos constituyentes de 1812-1824, los de 1834-1847, los de 1856-1857 y, desde luego, los de 1916-1917, permite comprobar que nuestra historia no es sólo el relato de un pueblo que construye un Estado democrático sino un Estado social que a partir de un mejor equilibrio de las relaciones con la propiedad nos permita ejercer con eficacia el cúmulo de derechos políticos y jurídicos que consagra nuestra Constitución desde su primera concepción.



OBITUARIO

NACIONAL

Jorge David Pérez Hernández, 33°
Jorge Miranda Contreras, 33°
Máximo Adrián Aguilar Gil, 33°
Jesús José Báez Lugo, 33° M.:A.:
Douglas Lee Holbert, 33°
Sergio Enrique Plancarte, 33°
Vicente Corona García, 33°

Quintana Roo
Baja California
Ciudad de México
Sinaloa
Sonora
Baja California
Ciudad de México

INTERNACIONAL

Ramón Antonio Caliman Ramos, 33°
Jorge Oliva Urbina, 33°
Ali Yilmaz Uslu, 33°
Murat Öktem, 33°
José Arcadio Solís, 33°

Guatemala
Guatemala
Turquía
Turquía
Venezuela

El Supremo Consejo en Redes Sociales



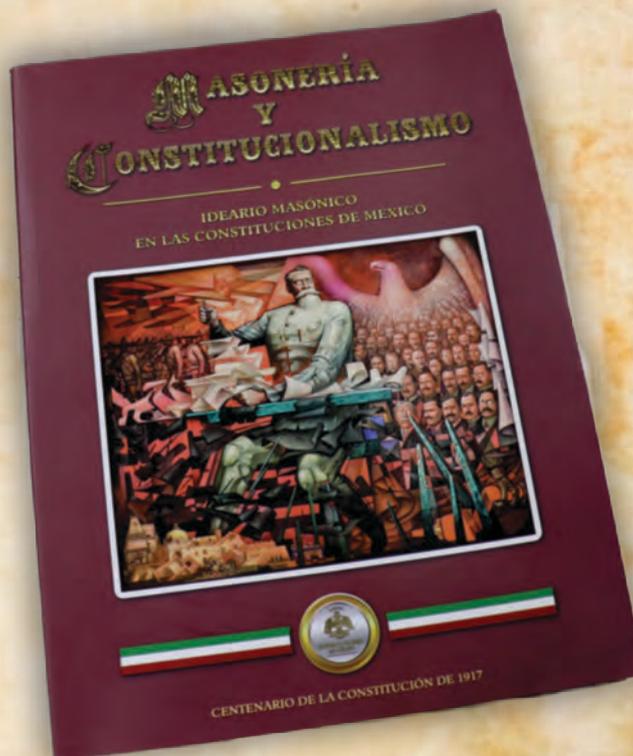
www.scm33.org

facebook.com/SupremoConsejoDeMexico
twitter.com/SupremoMexico



Masonería y Constitucionalismo (pasta suave)

¡Ya está a la venta!



Adquiere tu libro con un costo de \$820.00 en: La Gran Tesorería, Lucerna # 56 06600, Ciudad de México pagando con tarjeta de crédito o débito.

También puedes depositar a la cuenta: Banamex N° 1227284 Sucursal 221, a nombre de: Cultura y Arte A. C. (CLABE 002180022112272842)

Más gastos de envío
Una vez realizado el depósito, se deberá enviar la imagen de la ficha por correo electrónico a:

grantesoreroadjunto@gmail.com con los siguientes datos:
Concepto: Compra del libro "Masonería y Constitucionalismo"

EL ESTANDARTE DEL SUPREMO CONSEJO DE ESPAÑA SU RETORNO A CASA



"¡México, baluarte de la libertad!"

Fragmento del discurso pronunciado por
Álvaro Rodríguez García, 33° Miembro Activo,
Gran Orador del Supremo Consejo para España,
el 17 de mayo de 2008, en la ceremonia de
entrega del Estandarte Histórico

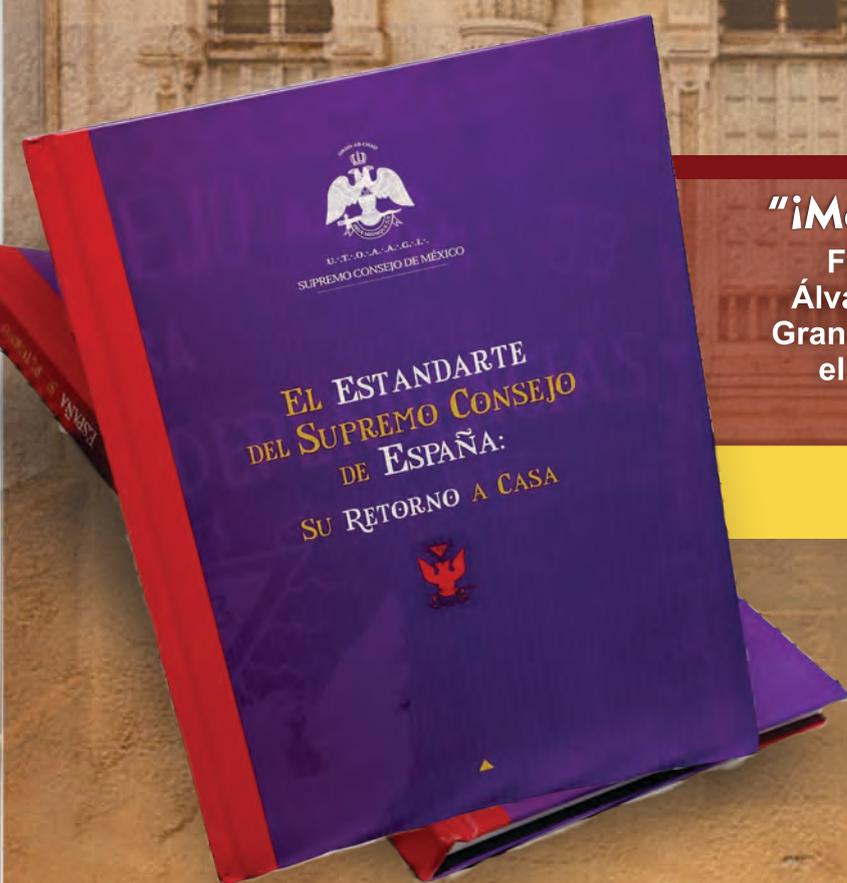
¡Ya está a la venta!

Adquiere tu libro con un costo de \$800.00
en La Gran Tesorería, Lucerna #56 06600,
Ciudad de México, pagando con tarjeta de
crédito o débito.

También puedes depositar a la cuenta:
Banamex N° 1227284 Sucursal 221,
a nombre de: Cultura y Arte A. C.
(CLABE 002180022112272842)

Más gastos de envío,
el comprobante de pago se deberá enviar
a la siguiente dirección de correo electrónico:

grantesoreroadjunto@gmail.com con los siguientes datos:
Concepto: Compra del libro "Estandarte de España"





SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO

invita a la celebración del



**31 julio, 1, 2 y 3
de agosto de 2024**

Ciudad de Monterrey,
sede de los Valles y Campamentos del Estado de N. L.

Registro:



<https://congresoscm2024.com/>

